

---

# NÚMERO 32: POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. LAS MUJERES PRIMERO

---

COORDINADO POR: ISABEL ALLENDE ROBREDO\* Y PEPA FRANCO REBOLLAR\*

LA VIÑETA DE DIANA RAZNOVICH

---



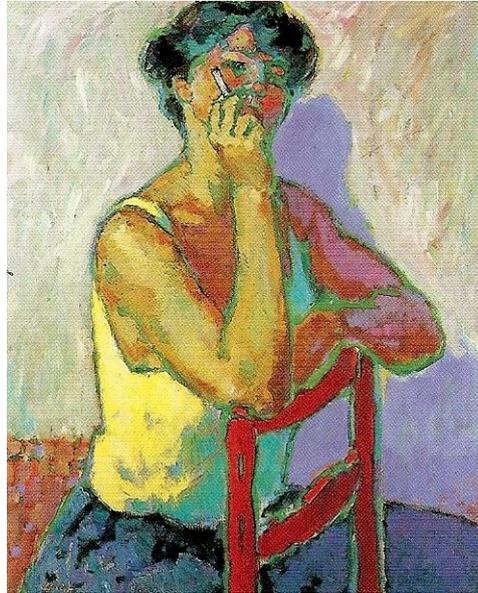
---

\* Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y diplomada en Educación Social. Su interés por la diversidad cultural y por la lucha por la igualdad de oportunidades la llevó a seguir estudios de postgrado en Inmigración e Interculturalidad y en Antropología Social y Cultural, así como otros estudios relacionados con la Igualdad de Género. Lleva diecisiete años trabajando por la integración de personas en situación de exclusión, habiendo trabajado en diversos campos, tales como el de las drogodependencias, el de las personas sin hogar o el de las minorías étnicas discriminadas. Asimismo, ha colaborado en programas de empoderamiento de la mujer en países como Nepal, Guatemala o Bolivia. En la actualidad es Directora Gerente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), entidad que lleva más de 10 años luchando contra la pobreza y la exclusión social en España y en Europa.

\* Consultora social; empresaria desde hace más de veinte años; experta en intervención social y políticas de género. Coordina proyectos de investigación, formación y apoyo a las organizaciones sociales, entidades y organismos de la Administración. Además de su profesión, de sus amistades y de su familia, le apasiona la Literatura y la Historia

**TERESA LLACER**

---



---

**LA OBRA: ESTHER FUMANDO**

---

La obra muestra una gran estabilidad compositiva, en la que los brazos y la cabeza se estructuran en forma de triángulos y los contrastes acentúan la fuerza poética de la verticalidad. La influencia *Fauve* se manifiesta en la utilización del color, en un esquema armónico en el que predominan los colores primarios y sus complementarios: azul y naranja, rojo y verde, amarillo y morado. También en los tonos cálidos para los primeros planos y los fríos para los fondos. El amarillo de la parte izquierda inferior contrasta armónicamente con la sombra violeta de la pared, enmarcando el altivo rostro de la muchacha pintado en rojos y verdes. Toda una sabia lección de pintura con mayúsculas.

---

**LA ARTISTA: TERESA LLACER (1932, MONT-ROIG DEL CAMP, TARRAGONA)**

---

Nacida en 1932, en Tarragona, realizó sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes de Sant Jordi de Barcelona, consiguiendo el Doctorado en 1986. Entre 1969 y 1988 impartió clases de Anatomía, Dibujo y Pintura, primero en la Escuela y después en la Facultad de Bellas Artes, al mismo tiempo que impartía docencia y ejercía la dirección en la Academia Sanvisens-Llacer. Es, por tanto, un referente de la pintura catalana en el siglo XX, tanto a nivel académico y docente, como estético y plástico. Ha participado en

---

\* Esta sección está a cargo de **Pilar Muñoz López**, Licenciada en Historia Moderna y Contemporánea. Licenciada en Bellas Artes. Doctora en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid.

numerosísimas exposiciones nacionales e internacionales y obtenido un gran número de premios y distinciones. Su obra está representada en colecciones y Museos, como el Montecatini, de Italia, o el Museo de Arte Moderno de Barcelona, entre otros.

## EDITORIAL

---

Si algo ha demostrado este sistema, capitalista y patriarcal, es que las personas no importan. Tener, acumular, a costa de llevarse por delante la dignidad de las personas, de vulnerar los Derechos Humanos, de empobrecer a la población, de feminizar todavía más la pobreza, se ha convertido en el deporte favorito de las clases privilegiadas que, día a día, ven crecer sus arcas a costa del sufrimiento ajeno.

El consumo de lujo crece de manera desmesurada mientras las clases medias apenas pueden encender la calefacción, comer carne una vez al mes o comprar zapatos a las criaturas desnutridas... ¡Y a quienes tienen en su mano el remedio no les da vergüenza su pasividad, su indiferencia! Por el contrario, protegen a los especuladores, a las y los codiciosos, a las y los corruptos que saltan a los Medios, con su sonrisa cínica, prometiendo mentiras y augurando mejoras que sólo se hacen patentes en sus cuentas corrientes.

Dicen estar preocupados... Mientras la pobreza y la exclusión social se han convertido en el fantasma que aterroriza a las familias de clase media en su día a día. Tener un empleo ya no es sinónimo de seguridad pues ni siquiera garantiza mantener el poder adquisitivo suficiente para vivir dignamente. Las bolsas de pobreza estructural están a punto de explotar, las calles se llenan de sinhogaristas (que alguna alcaldesa pretende multar porque afea el paisaje de su ciudad -no sé si estas pretensiones me dan más vergüenza ajena que asco-) y en los pisos familiares se aglomeran abuelos y abuelas, madres y padres, hijas e hijos, yernos y nueras, tías, tíos que han sido desahuciados... para tener un techo donde guarecerse y llevarse algo a la boca gracias a la miserable pensión del abuelo - porque la abuela no tiene derecho ya que dedicó toda su vida a cuidar de su familia y eso no cotiza-, arrebujados para combatir el frío porque la jubilación del viejo no da ni para braseros, a la espera de que alguna o alguno encuentre un trabajo con la misma esperanza que les movía a jugar a las quinielas con las que ya ni siquiera pueden soñar porque no tienen un euro para apostar...

La solidaridad de los poderosos -algunos de misa diaria- campa por sus respetos y a cambio nos muestran los caminos de la caridad como alternativa de vida: bancos de alimentos, comedores sociales pagados con los céntimos que se sisan a los monederos porque “mi vecina está todavía peor y al menos que coman los chiquillos”, a la par que criminalizan a la ciudadanía que trabaja en la economía sumergida y no cumple con la fiscalidad, mientras indultan a los grandes evasores, perdonan u ocultan a los corruptos, viajan a los paraísos fiscales para ingresar en sus cuentas corrientes el dinero de las y los preferentistas, los sobres de las cajas B y los dividendos de las empresas que han declarado en quiebra, dictando por el móvil de última generación leyes que castigan la protesta ante tanta desvergüenza, porque llamarlo injusticia es quedarse corta.

Parece que la furia española solo emerge en los estadios de fútbol. Somos una sociedad mansa, dócil y miedosa. Soportamos cuarenta años de franquismo y ahora nos sometemos a los embates de la especulación y la codicia esperando que llegue un salvador -que desgraciadamente llegará- a quitarnos no sólo el dinero y la poca dignidad que nos quede, sino también la libertad, la palabra, la posibilidad de decidir -porque el derecho a hacerlo ya nos lo están arrebatando- y el pensamiento... ¡Vaya mundo hemos dejado a nuestros descendientes! Y todavía hay que escuchar que son defensores de la vida... del no nacido, es evidente.

**Alicia Gil Gómez**

## ANÁLISIS Y PENSAMIENTO

---

### LA POBREZA TIENE ROSTRO DE MUJER

Isabel Allende Robredo

---

Cuando hablamos de pobreza y exclusión social, a menudo nos vienen a la cabeza imágenes de personas viviendo en la calle o en chabolas, descalzas, con niñas o niños desarrapados corriendo alrededor, mendigando unas monedas en la puerta de cualquier iglesia o, simplemente, muriéndose de hambre. Y es que alrededor de 1.200 millones de personas en el mundo viven en esta situación, con menos de un dólar al día, de las cuales el 70% son mujeres.

Pero la pobreza está mucho más cerca de lo que muchas personas pueden creer, porque ser pobre es también llevar más o menos una vida normalizada, pero sin llegar a fin de mes habiendo cubierto sólo parte de las necesidades básicas. Ser pobre es no poder dar a tus hijos e hijas las mismas oportunidades que tienen los demás niños o niñas, o tener que llevar el mismo abrigo que llevabas hace veinte años y que ya, de ajado, apenas da calor. Ser pobre significa mantener una dieta baja en proteínas, o no poder encender la calefacción cuando el termómetro indica que hace un frío insoportable. Y es que, por ejemplo en Europa, según los datos de Eurostat 2013, aproximadamente 120 millones de personas viven en situación o riesgo de pobreza y exclusión social, de las que un 54% son mujeres, alcanzando cifras de 164 millones [1] en los países de América Latina y el Caribe. Aunque no tenemos datos desagregados por sexo, en el caso de América Latina y Caribe es más que previsible que también en este caso la tasa de pobreza femenina sea mayor que la masculina.

Cuando la impresión generalizada, al menos en muchos países de los considerados *desarrollados*, es la de que las vidas de las mujeres en dichos países están mejorando, y la de que ahora estamos al mismo nivel que los hombres en el nivel económico, en el profesional, en el social, en el político, en el familiar, etc., las cifras desmienten este tópico. Como ejemplo, decir que, pese a tener más años de educación que los hombres, las mujeres aún nos concentramos en ocupaciones peor remuneradas como la enseñanza, la salud o el sector servicios. Al comparar hombres y mujeres de la misma edad y mismo nivel educativo, los hombres ganan, de media, un 17 por ciento más que las mujeres en América Latina, un 16,4% más en la Unión Europea, y un 17,8% más en España [2].

Y si volvemos al ámbito mundial, es un hecho verificable, por ejemplo, que en las familias de la mayoría de los países del mundo, el reparto de la renta no sigue pautas de igualdad, sino que sus miembros acceden a un orden jerárquico de reparto presidido por criterios de género; que en muchos -demasiados- países, las mujeres no tienen los mismos derechos de acceso a la educación, lo que les permitiría mejorar su posición en las escalas social y económica; que de los, aproximadamente, 550 millones de personas trabajadoras pobres del mundo, un 60% son mujeres, o que las mujeres tenemos unos ingresos de entre un 30% y un 60% menor que los hombres. Son sólo algunos ejemplos, pero podríamos encontrar muchísimos más ¡Y luego nos hablan de igualdad!

Uno de los efectos más tremendos de los programas de ajuste estructural, inherentes a las políticas neoliberales en todo el mundo, es el del crecimiento del trabajo gratuito de las

mujeres en el hogar, resultado de la abdicación de los Estados de aquellas funciones básicas para la vida como la salud, la nutrición, la educación de los hijos e hijas o la atención a las personas dependientes, por poner sólo algunos ejemplos. Estas funciones siempre han estado en manos de las mujeres en la mayoría de los países del mundo y ahora, cuando en algunos de ellos parecía que empezábamos a tener otros roles - económicos y sociales-, con el pretexto de la crisis económica, vuelven a recaer en las familias y, por tanto, otra vez principalmente en las mujeres.

En España, por ejemplo, a los brutales recortes en los sueldos y en los servicios sociales, se ha añadido la derogación en la práctica de la Ley de Dependencia. El objetivo de ésta era precisamente reducir algunas de las cargas de quienes cuidaban a las personas dependientes -es decir, sobre todo mujeres- para facilitar su acceso al trabajo remunerado fuera del hogar. La consecuencia es que se ha convertido a millones de trabajadoras en esclavas, ya del hogar, ya de las empresas.

La globalización, en su versión neoliberal, es un proceso que está ahondando cada vez más la brecha que separa a las personas pobres de las ricas en general. Pero, sin lugar a dudas, las grandes perdedoras de estas políticas económicas somos las mujeres, ya que patriarcado y capitalismo se configuran como las dos macro realidades sociales que socavan nuestros derechos al propiciar la redistribución de los recursos asimétricamente, es decir, en interés de los varones. Y cuando hablamos de recursos no nos referimos sólo a los económicos, sino también a los educativos (en muchos países inexistentes para las mujeres); a los profesionales (colocándonos el famoso techo de cristal por encima de nuestras cabezas); a los de la distribución del espacio (el público sigue siendo mayoritariamente masculino); y un largo etcétera que vulnera los derechos fundamentales de las mujeres y su dignidad.

Llevamos siglos de desventaja y, a pesar de que también han sido de lucha por la igualdad, en todos los países del mundo, en mayor o menor medida, las mujeres seguimos siendo violentadas, cosificadas, tuteladas, sometidas, privadas de libertad, en situaciones de conflicto o de necesidades económicas de supervivencia, más forzadas a abandonar nuestros hogares que los hombres, con menor actividad económica que éstos, con escasa representación política, más excluidas y más pobres.

En muchos países, sobre todos en los llamados Estados de bienestar europeos, las políticas públicas de igualdad, orientadas a reducir las desigualdades económicas y a debilitar las jerarquías a través de acciones positivas, servían hasta ahora para una mejor redistribución de los recursos, aunque nunca suficiente. Pero ha bastado con una crisis económica y financiera, como la que seguimos atravesando, para que muchos de los derechos y avances que habíamos logrado se hayan desvanecido a tenor de políticas económicas neoliberales y nuevas legislaciones que, de una manera encubierta e indirecta, vuelven a situar a la mujer en el punto de partida, lo que no podemos permitir, por lo que es preciso, y más que nunca, seguir luchando.

Son muchas, aún demasiadas, las cosas por cambiar para lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y proteger a éstas de la pobreza y la exclusión social. Y si lo son en lugares donde la equiparación es mayor, no digamos en lugares en los que las mujeres están en una posición de total inferioridad de condiciones o completamente sometidas. Pero de todos estos cambios, quizá los más necesarios sean modificar los roles domésticos y los estereotipos sociales, así como la puesta en marcha de políticas de igualdad que incidan en el mercado laboral o en el acceso a la educación en igualdad de oportunidades. Porque recordemos: ni todas las mujeres tienen un salario, ni todas las niñas y adolescentes posibilidad de recibir una educación.

Seguiremos trabajando para que conseguir los cambios necesarios.

## NOTAS

---

*[1] Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.*

*[2] Datos Eurostat 2013 y Banco Interamericano de Desarrollo 2012.*

---

## ARTE Y CULTURA

---

### CULTURA DE LA POBREZA

Sonia Márquez Sánchez\*

---

**Usted trabaja en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en delegación de Valencia, ¿podría explicarnos qué es, cuáles son sus objetivos, cómo se financia...?**

CEAR es una entidad estatal sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es la lucha y la defensa de los derechos de asilo, la defensa de los Derechos Humanos en general y contribuir a la erradicación de las causas que provocan los desplazamientos forzados. Específicamente trabaja por la integración de las personas migrantes, y refugiadas, defendiendo y promoviendo el respeto de los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión social. Con el cierre de fronteras se están produciendo situaciones dramáticas, pues no sólo bloquean la entrada a la inmigración económica sino también a la política. Por ejemplo, en la frontera marroquí hay cerca de 200 personas sirias que buscan refugio y asilo político pero que sin embargo no son atendidas por cuanto han tratado de entrar en España a través de Melilla y las autoridades españolas, al cerrar la frontera a personas que buscan protección internacional, les ha denegado el acceso al procedimiento de asilo, dejándoles en una situación trágica que afecta a familias enteras...

En cuanto a la financiación, tenemos subvenciones públicas, proyectos... aunque con la crisis los recortes están siendo tremendos, de manera que atravesamos dificultades económicas severas, ya que las necesidades de la población atendida aumenta y nuestros recursos disminuyen, produciéndose, además, retrasos en los cobros pues tenemos cobros pendientes desde 2011... Así pues, procuramos cubrir la escasez de recursos con el esfuerzo del trabajo voluntario, pero no siempre es suficiente. Los recortes en el tercer sector nos están afectando gravemente...

**En CEAR asisten a población refugiada ¿Quiénes forman parte de esta “población”?**

Cuando hablamos de población refugiada nos referimos a las personas a quienes ya les han concedido el estatuto de refugiado. Conseguir esto es un proceso muy largo que dura entre seis meses y dos años (a veces incluso cuatro) y la respuesta, en España, a la solicitud de asilo suele ser negativa convirtiéndonos en uno de los países donde menos asilos se conceden. Por ejemplo, Francia y Portugal tienen políticas más positivas concediendo más estatutos de refugiado, prestando atención a demandantes de asilo, y acogiendo a inmigrantes permanentes. Los procesos de asilo se financian con un 90% de subvenciones públicas. El gobierno tiene obligación de cubrir este derecho por estar comprometido por el territorio Schengen pues el Derecho de Asilo en la Unión Europea se desarrolló como resultado de las políticas comunes, en la década de los noventa, en relación con la creación del [espacio Schengen](#) que establece un espacio común por el que puede circular

---

\* *Trabajadora Social. Trabaja en el Sector social en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) donde coordina el área de intervención social. Hasta el año pasado fue presidenta de la EAPN-Comunidad Valenciana ocupando, en la actualidad, la Vicepresidencia.*

libremente toda persona que haya entrado regularmente por una frontera exterior o resida en uno de los países que aplican el Convenio.

**CEAR, no sólo facilita alojamiento y manutención las personas refugiadas, sino que desarrolla un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar el bienestar, la autonomía y la dignidad de las personas acogidas ¿En qué consisten estas actuaciones?**

Tenemos áreas integrales. Cuando una persona solicita asilo se le concede ir a un centro de acogida de solicitantes. El centro de Cullera, que es el que más conozco, tiene más de cuarenta plazas para personas que solicitan asilo y mujeres con familia (hijas e hijos). Estos centros cuentan con profesionales de diferentes disciplinas, que desarrollan un trabajo coordinado para ayudar a las personas solicitantes de asilo a integrarse plenamente y de forma autónoma. La principal actividad es el aprendizaje del idioma. En todo momento se les asesora jurídicamente sobre su proceso de asilo. Se les facilita el acceso a una cualificación profesional, a través de distintos programas, y se les propone un itinerario individualizado de inserción socio-laboral. Una vez salen de los centros se ofrece seguimiento social y laboral, apoyo y asesoramiento jurídico. En relación con las familias, en los casos más vulnerables, tras la salida de los centros, se les ofrece apoyo económico para el acceso a viviendas de alquiler,... La situación es complicada porque, por ejemplo, en el caso de la vivienda tienen dificultades para conseguir alquileres... la gente no se fía, no digamos ya en materia de empleo... Es decir, que precisan de mucho apoyo y desde CEAR ponemos todos los recursos de los que disponemos para facilitarles el acceso a una vida digna, autónoma e independiente.

No querría olvidarme que CEAR también dispone de un área de trabajo muy importante, donde se promueve el voluntariado, la sensibilización y la incidencia política sobre los objetivos de nuestra entidad.

**A través de los Medios de Comunicación cuando se habla de grupos o personas que buscan refugio, cualquiera que sea el motivo, mayoritariamente aparecen hombres ¿Y las mujeres?**

Todo depende de los países, incluso continentes, a los que nos refiramos y la situación política y social de los mismos. Por ejemplo, la migración proveniente de América Latina, que fue un flujo importante hace diez o quince años, estaba integrada mayoritariamente por mujeres que, una vez encontraban empleo y conseguían los correspondientes permisos, iniciaban la reagrupación familiar. Entraban al país como turistas para, posteriormente, normalizar su situación. En el caso de los países del África subsahariana o incluso del Magreb, quienes entran, por diferentes vías, son mayoritariamente los hombres que una vez instalados se reagrupan familiarmente o incluso llegan familias enteras, cuando se trata de países en conflicto, como en el caso de Siria, buscando asilo político...

**La exclusión social se define como “una situación de acumulación y combinación de factores de desventaja diversos, vinculados a diferentes aspectos de la vida personal, social, cultural y política de los individuos” ¿Cuáles son los principales factores que llevan a una persona a esta situación?**

En Europa los umbrales de exclusión social se miden por la denominada Tasa AROPE. Se trata de un indicador, creado en el marco de la Estrategia Europa 2020 -por lo que se halla armonizado a nivel europeo y permite comparaciones entre distintos países-, que pretende trascender la medición de la pobreza basada únicamente en lo monetario, como

la clásica tasa de riesgo de pobreza, y añadir a este elemento factores como la exclusión de los hogares para acceder a ciertos bienes, o su exclusión del mercado de trabajo. De esta manera, el nuevo indicador combina tres factores: Renta, Privación Material Severa y Baja Intensidad del Trabajo. En relación con la Renta, se trata de rentas familiares en las que los ingresos económicos son inferiores al 60% de la renta mediana. Por otra parte, la Privación Material Severa (PMS), hace referencia a personas que viven en hogares en los que, aun cuando la renta sea superior al 60% de la renta mediana, no pueden permitirse cuatro de estas nueve variables: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente (lo que llamamos pobreza energética); afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos tres veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil). Estos ítems han sido seleccionados a nivel europeo. Por último, está la Intensidad de Trabajo que comprende la relación entre el número de personas que están en edad de trabajar, dentro de un mismo hogar, y el de las que trabajan. Cuando una persona reúne cuatro de estas nueve variables ya se considera que es pobre y que está en riesgo de exclusión social. Como podemos comprobar, cuando observamos nuestro entorno vemos que con los recortes salariales ya hay trabajadoras y trabajadores pobres y, por tanto, en riesgo de exclusión. La pobreza y exclusión social van unidas. Por otra parte, cualquier persona de clase media que pierda su empleo está en riesgo de exclusión, no digo ya las personas mayores, sobre todo las mujeres que dejaron de cotizar -o nunca llegaron a hacerlo- por dedicarse a las tareas del hogar y a la crianza de sus criaturas o de personas dependientes, o las propias personas dependientes, la infancia... Actualmente, la mayor parte de la sociedad española está en riesgo de pobreza y, por tanto, de exclusión.

**Como bien dice, la crisis ha propiciado el aumento de la pobreza, de una manera alarmante, en nuestro país... Cuando aún existía el “Estado de Bienestar” hablábamos de “la cultura del consumo” ¿Podríamos hablar, en este momento, de “la cultura de la pobreza”? ¿Qué rasgos “culturales”, a su juicio, la definen?**

Si se sigue con las políticas de austeridad y el Sistema Público se reconvierte en una Sociedad mercantilista en la que las personas pasamos a ser números y no ponemos cara a la pobreza, sin duda podremos hablar de una cultura de la pobreza, aunque ésta no es nueva ya que cuando nos dicen que gastábamos por encima de nuestras posibilidades, cuando supuestamente gozábamos de un cierto bienestar social las bolsas de pobreza eran enormes, aunque permanecían ocultas. En la actualidad la pobreza se ha incrementado enormemente alcanzando al conjunto de las clases medias. La cultura de la pobreza significa que cuando las personas no tienen cubiertas sus necesidades básicas: alimentación, vestido, vivienda, sanidad, educación, empleo, energía... No pueden tomar decisiones respecto a su vida, a su futuro ni al futuro de sus descendientes, viéndose despojadas de su dignidad... Esa es la cultura de la pobreza y de la exclusión social. Por eso, las organizaciones que trabajamos en defensa de los Derechos Humanos y que luchamos contra la pobreza estamos aunando esfuerzos y reivindicando, tanto en el Estado español como en la UE, el desarrollo de una Europa Social, no mercantilista, que garantice que cada ciudadana y ciudadano tenga las mismas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida y el de sus familias y que puedan acceder a un empleo digno.

**¿Cómo afrontan esta situación los hombres y las mujeres? ¿Existen diferencias?**

Sí, existen. En primer lugar, los hombres buscan soluciones individuales, su nivel de frustración ante la pérdida del empleo es mayor por cuanto en ello se “juegan su

percepción de la masculinidad” dejan de ser los proveedores y se quedan “sin rol social”. Este nivel de frustración les hace caer en depresiones, aumentando las enfermedades mentales y el consumo de drogas, siendo el alcohol la más frecuente quizás por ser la más accesible y barata. En numerosas ocasiones abandonan a la familia y se quedan solos, dándose lo que denominamos el “sinhogarismo”, hombres que habitan en la calle y que han perdido todo el contacto con sus redes. Por su parte, las mujeres están más invisibilizadas, no se muestran, buscan soluciones colectivas y se apoyan en redes (familiares, amistades, asociaciones,...). Normalmente, en situaciones de pobreza, son quienes asumen las responsabilidades familiares, quiero decir que siguen haciéndolo, ocupándose del cuidado de las personas dependientes (criaturas, personas enfermas, mayores...), buscando los recursos existentes para garantizar su alimentación (bancos de alimentos, servicios públicos, ONGs, etc.) y acudiendo a la economía sumergida como fuente de recursos. Es decir que incrementan su rol de cuidadoras y amas de casa e incorporan el de proveedoras... En este sentido, ha habido un incremento de la prostitución y de las redes de trata y tráfico de mujeres que se sigue nutriendo de mujeres extranjeras y pobres. Como están aisladas, carecen de información y no llegan a saber que el hecho de estar sometida a la trata es causa para solicitar asilo, pudiendo pedir protección internacional, regularizar su situación y recuperar su vida. Un porcentaje altísimo de mujeres que entran en el ámbito de la prostitución lo hace para proveer de recursos a sus familias.

### **¿Y la infancia?**

Las estadísticas del aumento de la pobreza infantil en España son alarmantes. España es el segundo país de la Unión Europea (UE) con el mayor índice de pobreza infantil superado sólo por Rumanía, según el último informe de Cáritas-Europa publicado recientemente. En España, el riesgo de pobreza entre las y los niños menores de 18 años se situó en 2012 en el 29,9%, casi nueve puntos por encima de la media de la UE.

La ventaja es que la infancia está escolarizada. Ello supone un alivio para las familias, principalmente para las madres, ya que por una parte les permite disponer de tiempo para buscar recursos en la economía sumergida y por otro lado garantiza que sus criaturas hagan una comida en condiciones al día. Aunque, como ya saben, el hecho de que las instituciones públicas responsables hayan eliminado buena parte de las becas de comedor está produciendo un alto nivel de desnutrición infantil y los consiguientes problemas asociados a la mala alimentación afectando a la salud y comprometiendo el futuro generacional... Es una situación muy grave que las ONGs estamos denunciando e intentando paliar a pesar de la escasez de recursos.

### **La feminización de la pobreza es un fenómeno universal, de hecho la pobreza tiene nombre de mujer ¿La exclusión social es un fenómeno que afecta mayoritariamente a los hombres?**

Si entiende que la cara visible de la exclusión social es el fenómeno del “sinhogarismo” al que he aludido anteriormente, la respuesta es sí, aunque la realidad es otra. En octubre pasado, la Xarxa per la inclusió social, de EAPN-Comunitat Valenciana, presentó un proyecto llamado “Siete reportajes para la inclusión”. Los perfiles seleccionados por las ONGs que pertenecen a esta xarxa (Red) fueron siete, de los cuales sólo había un hombre, afectado por “sinhogarismo”, y seis mujeres: una presidiaria, una mujer maltratada, una prostituta, una familia de migrantes, una mujer gitana y una refugiada. Como le decía, también en la pobreza se les ve menos pero no por ello las mujeres están menos afectadas...

## **¿Quiénes se integran más rápidamente los hombres o las mujeres? ¿Qué mecanismos de integración social ponen en juego unas y otros?**

Como dije anteriormente, las mujeres buscan más vías de soluciones. Los hombres caen más en la depresión, se desentienden de las familias... en definitiva se quedan solos, y sin apoyo es muy difícil salir de la exclusión.

## **¿Qué tipo de ayudas institucionales existen para facilitar que las personas excluidas se integren socialmente?**

Al principio de esta entrevista, ya he señalado que el Tercer sector de acción social estamos en procesos complicados... Los criterios que se manejan para la distribución de recursos en el ámbito social son mercantilistas, tal y como está sucediendo en otros ámbitos (la educación, la sanidad...) Pero el bienestar social no puede ser regulado por criterios de mercado sino por criterios de justicia y equidad, teniendo como referencia los Derechos Humanos y los Derechos ciudadanos fundamentales. Al fin y al cabo somos la ciudadanía quienes, con nuestros impuestos, proveemos los recursos que gestionan quienes nos gobiernan. Recursos que, como estamos viendo por la situación de crisis, podríamos beneficiarnos pues cualquier ciudadano o ciudadana si pierde el empleo puede entrar en una situación de pobreza. En las ciudades, aunque parezca lo contrario porque están más visibles situaciones extremas, como el sinhogarismo, hay más variedad de asociaciones y ONGs que pueden ayudar a la ciudadanía con problemas a buscar soluciones, pero el problema se agudiza en las zonas rurales, en los pueblos la situación es sangrante... con la Reforma de Política Local que pretenden implantar la situación se va a endurecer aún más, ya que muchas de las competencias de los Ayuntamientos pasan a las Diputaciones, que son estructuras alejadas de la ciudadanía, con lo que además de la escasez de recursos se perderá la cercanía para el conocimiento de los problemas que requiere la priorización de soluciones... Pero, además, los municipios están endeudados y apenas reciben fondos de los gobiernos (estatal o autonómicos) siguiendo el mandato de las políticas europeas que están cambiando la idea de la Europa Social, donde prevalecía el Estado de Bienestar, por la Europa Asistencial en la que los intereses del Mercado se anteponen a los de la ciudadanía y generan la situación de pobreza y exclusión social que estamos viviendo... Desde las ONGs y asociaciones que trabajamos en el Tercer Sector, estamos organizando plataformas y actuaciones para que la UE que invierta en políticas sociales.

## **¿Cómo podemos contribuir la ciudadanía de “a pie” en facilitar los procesos de integración?**

Pues es complicado. Tenemos muy claro que no podemos, ni debemos, volver a la caridad, porque ello supone hacer a las personas dependientes y pasivas, atentando contra la dignidad humana. Pero, claro, si cerca de ti hay una familia que sufre y tú puedes ayudarla ¿qué hacer? Los bancos de alimentos están jugando un papel importantísimo, pero deberían ser los gobiernos, que son los gestores de nuestros impuestos, quienes tuvieran como prioridad “salvar” la dignidad de la ciudadanía garantizando los derechos fundamentales... Es muy peligroso lo que está sucediendo con algunos medios de comunicación que, en lugar de publicar y/o emitir las alternativas que se plantean desde las Organizaciones que trabajamos en el Tercer Sector y dar voz a las personas expertas que tienen muy claro que la solución es crear pleno empleo en lugar de fomentar la caridad, fomentan programas como “Entre todos” que se emite en la sobremesa de la primera cadena de Televisión Española, que ha sido denunciado por el Colectivo del Trabajo Social en su conjunto y en particular por el Consejo General del Trabajo Social, que hizo público un comunicado, denunciando el programa por estar “... basado en la

recaudación de dinero para ayudar a familias necesitadas, es un claro ataque al Estado de Bienestar, a la universalidad de los derechos sociales y sólo supone un parche para los problemas de las familias, cuya dignidad no se respeta (...) El programa contradice el Código Deontológico del Trabajo Social en tanto en cuanto no aborda los problemas desde el punto de vista de la universalidad de la ayuda, la planificación de esa ayuda, la confidencialidad de los datos de la persona afectada y la involucración de la familia en su proceso de recuperación económica y social, entre otros". Pero el programa sigue y las conciencias se tranquilizan sin pensar que "la caridad es pan para hoy y hambre para mañana" y que, con suerte, se soluciona UN problema, pero no EL problema...

**Señora Márquez, desde su experiencia ¿cómo ve el futuro?**

Como no demos oportunidades a los sectores ciudadanos más vulnerables para crecer social, cultural y laboralmente el futuro está ciertamente complicado. Las ONGs, grandes y pequeñas, estamos tratando de aunar esfuerzos con el fin de hacer comprender al gobierno la necesidad de que active las políticas públicas de empleo como solución... Estamos unidas. Las organizaciones grandes, como Cáritas y Cruz Roja, están presentando estudios que dan cuenta del gravísimo impacto de la situación y aportando soluciones en las que estamos participando prácticamente todas las asociaciones que llevamos décadas trabajando en este sector... Esperemos que en algún momento nos escuchen.

### LA EDUCACIÓN COMO MEDIO PARA SALIR DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL: EL CASO DE LAS MUJERES GITANAS

Mónica Chamorro\* y Mayte Suárez\*\*

---

Analizando la situación de las mujeres en la educación y su vinculación con la pobreza y con los procesos de inclusión social, en este análisis partimos de la idea de que alcanzar mayores niveles educativos promueve una mayor inclusión social, y por el contrario, carecer de ella cierra puertas y reduce oportunidades tanto económicas como de promoción social.

La incorporación de la mujer en los procesos formativos reglados no es excesivamente reciente en nuestro país, aunque su grado de participación pone de manifiesto una situación de clara desigualdad.

Podemos encontrar un gran número de estudios y publicaciones que han surgido a raíz de las diferencias existentes entre hombres y mujeres en este ámbito, diferencias que se hacen más o menos evidentes si tenemos en cuenta distintos contextos o realidades.

Hoy en día, las mujeres siguen presentando mayores tasas de analfabetismo, especialmente las de mayor edad y, aunque las oportunidades en el ámbito de la educación han aumentado considerablemente en los últimos años, todavía persisten grandes diferencias en, por ejemplo, las expectativas formativas que se generan hacia las personas jóvenes en función de su sexo: ¿Se fomenta u orienta de forma diferente a chicos y a chicas? ¿Se da más o menos importancia a su educación? ¿Qué tipo de roles se promueven? ¿Cómo influye la presión social? ¿En función de qué cuestiones eligen las mujeres su itinerario formativo o laboral? y ¿En qué medida eligen con libertad unos y otras?

Al hablar de pobreza y mujer es fundamental hacer referencia al concepto de “feminización de la pobreza” que define la incidencia de la pobreza en las mujeres, no sólo entendida como una falta de recursos económicos sino de libertad. El acceso al empleo, y la diferencia en las condiciones laborales, es otro de los grandes factores que profundizan en esta desigualdad: las mujeres presentan mayores tasas de paro, tienen salarios más bajos y trabajan en condiciones más precarias. A esto habría que añadir que la crisis no afecta por igual a hombres y a mujeres, y que la pobreza afecta en mayor medida a las mujeres.

Muchas mujeres que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social dependen económicamente de sus parejas o familiares, lo que contribuye a perpetuar situaciones de dependencia crónica y falta de autonomía. Una buena parte de las políticas sociales

---

\* *Educadora Social y desarrolla su labor profesional como Directora del Departamento de Educación de la Fundación Secretariado Gitano. Ha desarrollado su labor profesional durante más de doce años en el ámbito educativo con la comunidad gitana.*

\*\* *Maestra y Directora de la Fundación Secretariado Gitano en Extremadura. Su experiencia profesional se centra en ámbitos como la educación, el empleo y la inclusión social con la comunidad gitana.*

dirigidas a paliar escenarios de pobreza y desigualdad han contribuido, en la práctica, aún sin tener esa intención, a potenciar la falta de autonomía de las mujeres, es decir, a minimizar su poder de decisión, ya que no han implicado a todos por igual.

Tomemos en consideración el ejemplo de las **mujeres gitanas**, un colectivo cuya incorporación a la escuela es un hecho relativamente reciente, de hace poco más de 30 años. La situación de las mujeres gitanas, en comparación con sus congéneres, es peor en muchos aspectos: mayores tasas de analfabetismo, menores tasas de escolarización a los quince y dieciséis años, mayor porcentaje de mujeres que ni estudian ni tienen empleo (a pesar de que trabajan, y mucho, en el cuidado de sus familiares y en el mantenimiento del hogar), y ligeramente mayor porcentaje de abandono escolar temprano. Sin embargo, entre los doce y los quince años, son más las niñas que los niños gitanos las que están en el curso correspondiente a su edad.

¿Por qué muchos gitanos y gitanas en la adolescencia abandonan los estudios? En ambos sexos la desmotivación es el principal motivo de abandono de las aulas, seguido de las razones familiares en lo que sí hay diferencias. Por “razones familiares”, las chicas argumentan la necesidad de asumir cargas familiares o el comienzo de la vida en pareja, mientras que los chicos aluden a la búsqueda de un empleo o al apoyo en la economía familiar. Por otra parte, la comunidad gitana percibe que la escuela, tal y como está diseñada, representa a una mayoría cultural y a un tipo de sociedad donde es difícil que tengan cabida las minorías étnicas, lo que también repercute en el absentismo y abandono escolar.

Sin embargo, en la edad adulta, muchas mujeres retoman sus estudios lo que las ayuda a organizarse y resolver problemas colectivos de su comunidad. “La mujer (gitana) es el motor de cambio”, es una frase recurrente que se escucha con mucha frecuencia en contextos en los que se trabaja por la inclusión social. Pero ser agente o motor de cambio no debe suponer que la mujer sea la única destinataria de todas las actuaciones de formación, educación y empoderamiento en aras de la transformación comunitaria, ya que el exceso de responsabilidad y la sobrecarga son consecuencias de esta visión que choca de frente con la idea de empoderar o de lograr la igualdad. Es necesario ver la inclusión social desde una perspectiva integral y, cómo no, incorporar a los hombres en esta labor, no sólo en acciones puntuales.

La educación ha contribuido al avance de la mujer en todos los campos, incluso en el terreno de la igualdad, proporcionando un sentido de identidad igualitario, difícil de alcanzar para quien no ha accedido a la educación de manera normalizada o quien tiene detrás una historia de exclusión social, donde abordar cambios sociales es mucho más complejo. Quien no tiene acceso a la educación normalizada, tiene menos mecanismos y menos referentes para desarrollar un sentido igualitario de su identidad.

Cada vez más mujeres gitanas logran el éxito en la educación media y superior, y en estos casos se ven menos diferencias con mujeres no gitanas, salvo en aspectos relacionados con la prevalencia y la presión social que, en el caso de la población gitana, tienden a fomentar proyectos familiares o grupales frente al desarrollo de proyectos de vida individuales.

Para las mujeres gitanas, al igual que para las no gitanas, la educación abre un abanico de oportunidades relacionadas con el acceso al empleo y con la participación social, aunque de la misma manera, la mayor parte sigue encargándose de las tareas domésticas asociadas a un rol tradicional de la mujer sin que haya un reparto igualitario con sus parejas. Parece que la materialización de conceptos como conciliación y corresponsabilidad sigue siendo hoy en día una asignatura pendiente para el conjunto de

la sociedad, algo que influye de forma decisiva en las condiciones de acceso al empleo ya mencionadas y en aspectos como la participación social.

La inclusión social sigue siendo un reto que debe conseguirse a través de la puesta en marcha y desarrollo de políticas integrales, y, en este sentido, la educación es un medio vital, aunque no el único, para conseguirla.

# CIUDADANÍA

---

## MUJER Y CIUDADANÍA

**Francisca Sahuquillo Pérez del Arco\***

---

La discriminación contra la mujer es un fenómeno que se observa en diferentes sociedades desde tiempos remotos. Sea cual sea el continente, este hecho social ha estado presente y se refleja a través de una variedad de actitudes cuyo denominador común es el trato de desigualdad en el que se confina a la mujer en relación con el varón.

La consecución de la igualdad de derechos para la mujer ha sido una tarea larga y ardua, en el que las mujeres han tenido que luchar por su igualdad y a día de hoy tenemos que seguir luchando por ella. Gracias a ello se han ido implantando progresivamente diversos instrumentos jurídicos en defensa de nuestros derechos, así como la celebración de varios encuentros internacionales organizados en torno a una agenda centrada en la mejora de la condición de la mujer.

La discriminación contra la mujer empieza ya desde la infancia, como lo han venido poniendo de manifiesto las estadísticas de UNICEF y, en este sentido, denuncian la situación de la mujer en el Mundo Árabe y en África Subsahariana, dos de las regiones del mundo donde las mujeres sufren más discriminaciones en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos; por poner un ejemplo, en Malí sólo el 39,6% de las mujeres se

---

*\* Abogada desde el año 1966. La labor de la defensa de los Derechos Humanos y en la lucha por las libertades públicas es una constante que se manifiesta en toda su actividad pública, ininterrumpida y a lo largo de toda su vida (Cívica, Profesional, Política, etc.), tanto en la época de la Dictadura como en la actual Democracia Española. Datos relevantes:*

- 1971/ Defendió el Juicio 1001, de Comisiones Obreras.
- 1974 / Defendió a miles de vecinos de Vallecas de la estafa conocida como “Vilda”.
- 1975/ Defendió ante los tribunales militares a los últimos presos condenados a muerte por el franquismo.
- 1981 / Asesoró y defendió a más de 3.000 personas afectadas por el Síndrome Tóxico producido por el aceite de colza desnaturalizado, asistiendo a todas las actuaciones judiciales, actuaciones judiciales que han durado más de veinte años. Esta sentencia ha sentado jurisprudencia sobre delitos contra la salud pública.
- 1983-1994 / Senadora socialista.
- 1994-2004 / Eurodiputada.
- 1984 / Presidenta de la ONG (MPDL).
- Abril 2006-julio 2013 / Presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios.
- 27/07/2009 / Vocal de la Comisión de Seguimiento del Plan de Derechos Humanos del Gobierno de España desde a propuesta y en nombre de las Organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

encuentran alfabetizadas y en Níger la proporción es del 15,1%. Como dice Amelia Valcárcel en su libro "Feminismo en el mundo global", la agenda feminista está abierta por páginas diferentes en cada lugar del mundo.

Sin embargo, en los últimos cincuenta años se ha reforzado el tejido asociativo femenino, por iniciativa de las propias mujeres que perciben, ya hoy, la desigualdad de derechos que sufren con respecto a los hombres.

En el mundo occidental, y en concreto en España, se puede hablar de diferentes olas en nuestra historia feminista: la primera se dio en la República; luego durante la Dictadura (en la cual no se presentaba a la mujer como un ser humano y en la que hubo unos años claves en la conquista de avances para la mujer, como fueron los años 1961 y 1975); posteriormente, en la conocida como Transición Democrática; finalmente, y gracias a la lucha de las asociaciones de mujeres, conseguimos un avance mayor con la Constitución y su posterior desarrollo.

Tanto la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género como la Ley Orgánica por la Igualdad efectiva de mujeres y hombres de 15 de marzo del 2007 han sido dos de las más avanzadas leyes en Europa, ya que nos permitieron mejorar nuestras vidas, tanto en el ámbito personal y familiar, como en el profesional sobre todo en lo que a igualdad de trato entre mujeres y hombres se refiere. Sin embargo, a pesar de esta legislación, y como expresión máxima de esta desigualdad social se han seguido produciendo muertes de mujeres a manos de sus compañeros sentimentales.

La resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad de Naciones Unidas ha puesto de manifiesto que las desigualdades entre hombres y mujeres son un producto social y no un resultado de la naturaleza, evidenciando su construcción social y cultural para distinguirlas de las diferencias biológicas de los sexos. En este sentido, tanto UNIFEM como UNFPA, han dado apoyo directo sobre el terreno a las organizaciones de mujeres que se han involucrado en la implementación de esta resolución, consiguiendo un avance en pro del empoderamiento de miles de mujeres en el mundo.

Considero que las mujeres tenemos que crear grupos de apoyo y reconocimiento de nuestros logros en la adopción de decisiones. Centrándonos en nuestras Ciudades y cómo viven las mujeres, vemos que se refleja espacialmente las características sociales y económicas de las relaciones de poder y determina el comportamiento de cada uno/a de nosotros/as que formamos los distintos grupos sociales. En este sentido, el factor del género representa un componente clave en el desarrollo y organización del espacio urbano.

Las mujeres y los hombres usan y tienen una experiencia de la ciudad diferente de acuerdo con los distintos roles y responsabilidades, no sólo por las diferentes tareas en la división del trabajo, sino también en cuanto a las diferencias de capacidad de acceso a las decisiones y al control de los recursos.

La aportación de la perspectiva del género en el planeamiento y las políticas urbanas, en general, tiene una importancia fundamental en un doble sentido:

a) El objetivo básico que tiene que tener el urbanismo es garantizar una adecuada calidad de vida a toda la ciudadanía. Para ello es preciso analizar y conocer los problemas, necesidades y demandas de cada colectivo, hay que tener en cuenta el nuevo papel de la mujer en la sociedad en la organización de la ciudad, los equipamientos, etc. Es importante que nuestras Organizaciones sociales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social trabajen para conseguir ciudades inclusivas de quienes más lo necesitan.

b) En estos momentos de crisis, la consideración del componente género puede suponer una aportación decisiva en la reivindicación general del “derecho a la ciudad”, como espacio de convivencia, que permita y garantice unas condiciones adecuadas de calidad de vida para todos y todas incluyendo vivienda, equipamientos, servicios, entorno y medio ambiente saludable para todos sus habitantes. En ellos hay que incluir también a quienes han venido a nuestro país buscando un medio de vida o huyendo de su territorio como son las personas inmigrantes y quienes solicitan refugio o asilo.

Los nuevos problemas que están surgiendo en nuestras ciudades requieren unas nuevas formas de gestión y sobre todo de participación e implicación de las y los ciudadanos y de los sectores de población afectados, a la vez que una mayor riqueza y diversidad en las propuestas, partiendo del reconocimiento de las diferencias entre las personas.

En este sentido, la perspectiva de género aporta, desde mi punto de vista, una visión integral de los problemas y necesidades como parte de un todo para garantizar una adecuada calidad de vida a toda la ciudadanía.

Las mujeres no son un grupo homogéneo, pero sí lo son las principales necesidades de las mujeres: edad, origen étnico, clase, estado civil, tener personas dependientes a su cargo, mujeres cabeza de familia, ancianas, inmigrantes, etc. Muchas son madres solas con cargas familiares que, si cuidan a sus hijos e hijas, no pueden trabajar y para trabajar necesitan pagar a una persona que las sustituya en las tareas domésticas. Esta situación supone una gran debilidad económica y, en general, son el grupo más vulnerable que en muchos casos pueden quedar excluidas socialmente.

Hay que terminar con las diferencias salariales entre hombres y mujeres. La igualdad de salario e igualdad de empleo es uno de los objetivos más antiguos del Tratado Europeo, pero el salario medio de las mujeres sigue siendo un 17% inferior al de los hombres. Hay que reforzar las competencias y los recursos necesarios para la aplicación eficaz de la Directiva sobre igualdad de retribución en cada Estado miembro. La UE debería ejercer su función coordinadora, con instrumentos como las «Directrices para una política integrada en materia de crecimiento y empleo», para destacar la dimensión de género en las políticas de formación y en políticas activas del mercado de trabajo, fomentando otras de cooperación para que en los países en vías de desarrollo existan políticas a favor de la mujer.

Algunos pretenden que ya se han hecho muchos avances en materia de igualdad de derechos entre hombres y mujeres y que no es necesario ir más lejos. No obstante, y a pesar de los progresos realizados, la desigualdad entre hombres y mujeres sigue siendo fuerte y debemos reaccionar.

Hay que tener una posición común contra las crecientes desigualdades. Europa necesita un código de conducta sobre fiscalidad, para combatir la erosión de la base impositiva causada por la competencia por captar el capital móvil y los individuos altamente cualificados y móviles. Con el fin de reducir la evasión y el fraude fiscal, habría que intensificar la coordinación entre las administraciones nacionales e introducir una base común del impuesto sobre sociedades. También pedimos un compromiso común con la fiscalidad progresiva, que no deje a nadie por debajo del umbral de la pobreza. En vísperas de las elecciones europeas debemos luchar contra la discriminación y la exclusión social, fomentando la promoción de la justicia, la igualdad entre hombres y mujeres, así como la solidaridad intergeneracional y la protección de los derechos de la infancia. Para ser ciudadanas, las mujeres tienen que conseguir sus derechos.

# ECONOMÍA Y TRABAJO

---

## MUJER, EMPLEO Y TRABAJO

Susana Gende y Goretti Urrutia\*

---

La crisis tiene consecuencias distintas para hombres y mujeres, a todos los niveles y derivados de múltiples causas. La pérdida generalizada de empleo o los recortes en el gasto público, sobre todo en aquellos servicios que dejan de nuevo la carga de trabajo no remunerado en manos de las familias, principalmente en las de las mujeres, hace que éstas tengan una mayor dificultad de acceso al empleo en igualdad de oportunidades y condiciones que los hombres, dificultad no pequeña incluso en épocas de bonanza. Todo ello, añadido a otros factores sociales y culturales, hace que las mujeres se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad que los hombres y que, en un mayor porcentaje, caigan en situaciones de pobreza o exclusión social.

¿Por qué las mujeres acceden a puestos de peor calidad o reconocimiento social? ¿Qué factores desatan el desempleo y aumentan la vulnerabilidad de las mujeres? ¿Cómo afectan a las mujeres la no aplicación de leyes como la Ley española de la Dependencia, que hace que muchas mujeres tengan que dejar de trabajar para cuidar a sus menores o sus personas mayores?

El hecho de trabajar en una organización de la iniciativa social, como es Cruz Roja Española, nos concede una perspectiva de análisis muy pegada al terreno que nos permite analizar procesos casi desde sus orígenes y anticipar tendencias antes de que éstas se evidencien socialmente. Y esto es lo que nos ha sucedido con la dimensión diferencial que tiene el impacto de la crisis en la vida de las mujeres, tanto en el plano laboral como personal y familiar.

Cruz Roja Española trabaja con personas en situación de vulnerabilidad. Entre la población que atendemos, el desempleo alcanza al 66% de quienes están en edad de trabajar, un 51,73% experimentan paro de larga duración, y -entre quienes tienen empleo- un 80% son personas trabajadoras pobres. Los porcentajes de mujeres en situación de vulnerabilidad debida al empleo y a la crisis son más elevados que los de los varones, poniendo en evidencia una clara diferencia entre ambos sexos. ¿Qué motivos podemos encontrar para ello?

**En primer lugar, las crisis siempre afectan más a quienes están en una posición más frágil:**

El punto de partida ya era desigual entre hombres y mujeres antes de la crisis, ya que las mujeres tenían menores tasas de actividad, mayores tasas de desempleo, condiciones laborales más precarias (salarios más bajos, mayor temporalidad y presencia en empleos a tiempo parcial), menos oportunidades de promoción, sobre-representación en sectores con menor reconocimiento social, etc. Esto ya suponía un empobrecimiento presente y futuro, debido al menor poder adquisitivo y a las menores prestaciones en el futuro, y

---

\* Ambas son psicólogas y trabajan en la Oficina Central de Cruz Roja Española en programas sociales, de empleo y de investigación.

colocaba a las mujeres en una situación de desventaja para afrontar el impacto de la crisis marcada por un empeoramiento del mercado laboral y por el impacto de las políticas de austeridad que han obligado a recortar gasto público en aquellos servicios que facilitaban el acceso al empleo de la mujer, como por ejemplo la anteriormente mencionada Ley de la Dependencia en España.

Si hablamos de las personas que tradicionalmente han participado en los programas de las entidades sociales, como las mujeres inmigrantes, las mujeres mayores, las que son cabeza de familias monomarentales o numerosas, etc., podemos observar cómo, además, las desventajas a nivel formativo, laboral, de protección, etc., acentúan los riesgos. La baja cualificación dificulta el acceso al empleo y, cuando éste se consigue, suele ser en condiciones precarias y, cuando se pierde, suele generar una menor cobertura. Además, las mujeres mayores cobran pensiones más bajas que los hombres, siendo en su mayoría no contributivas, fruto de la trayectoria laboral escasa o interrumpida a las que les ha abocado su condición femenina.

**En segundo lugar, la crisis -todas las crisis- no hacen sino agravar situaciones preexistentes y suponen un claro riesgo de retroceso en los avances conseguidos en la igualdad:**

Los primeros análisis sobre el impacto de la crisis subrayaban una destrucción de empleo en ámbitos tradicionalmente masculinos -construcción, industria, sector automovilístico, etc.-, y configuraron rápidamente, en el imaginario colectivo, un retrato masculinizado de los riesgos de pobreza y exclusión derivados del paro y de la crisis. No obstante, poco a poco, el crecimiento continuado del desempleo en sectores como los servicios sociales, la sanidad, la educación, etc., así como las políticas de austeridad, con una fuerte incidencia en el sector público, fueron feminizando las consecuencias de la crisis, ya que los recortes en empleo público y en políticas de protección social y sanitaria afectaron, y siguen afectando, a las mujeres en un doble sentido: en primer lugar, porque se trata de sectores con mayor presencia de mujeres y, en segundo lugar, por su papel de cuidadoras, en la más amplia acepción de la palabra. Y es fácil entender que la disminución de la intensidad de la protección en temas como la dependencia o en otros como las becas escolares, de comedor, etc., hipotecan la situación de muchas mujeres, por el papel que juegan las familias en la contención de los efectos de la crisis. Y esto, independientemente de otros factores sociales y culturales, así como de otras circunstancias económicas, podría ser válido tanto para España como para otros países dentro y fuera de la Unión Europea.

**En tercer lugar, hay que tener en cuenta el papel que juegan las familias en la crisis y el papel que juegan las mujeres en las familias:**

La familia absorbe una parte muy importante del impacto de la crisis, tanto a nivel económico como emocional. Entre las personas que carecen de ingresos atendidas por Cruz Roja, los porcentajes de quienes recurren a la familia son elevados, y cada vez aumenta más el porcentaje de quienes se reagrupan en casa de familiares, especialmente personas mayores -en su mayoría mujeres- en una tendencia ascendente de reconfiguración de los hogares. Cerca del 40% recibe apoyo para el pago de gastos relacionados con la vivienda, más del 33% recurre a la familia para poder comer, siendo también la familia la principal fuente de ayuda para afrontar gastos de vestido, calzado, aseo, transporte, etc.

La división sexual del trabajo ha hecho descansar tradicionalmente el *cuidado* y el ámbito doméstico en la mujer, y el contexto de crisis presiona para aumentar esta carga. Algunas de las claves de este sesgo estriban en un uso diferente del tiempo debido a la falta de

corresponsabilidad en materia de conciliación por parte de las empresas, las administraciones y el ámbito familiar, que suponen mayores hándicaps para el desarrollo personal y profesional de las mujeres.

El hecho de que las personas mayores sean la principal fuente de ayuda también tiene una vertiente femenina, ya que las mujeres viven más años y son mayoría entre quienes cobran pensiones no contributivas.

Por otra parte, y según las personas expertas, el primer efecto de la *reconfiguración de los hogares*, antes mencionada, será un desplome de la natalidad, ya que no se darán las condiciones favorables para ser madres. Por ejemplo, es previsible que, en 2018, el porcentaje de mujeres en España de 18 a 34 años que no se haya independizado residencialmente se situará casi diez puntos por encima de la media de la Unión Europea. Estas mujeres, además, se verán directamente afectadas por la reducción de las políticas sociales para la dependencia, lo que agudizará la feminización de los cuidados y el no acceso de las mujeres al trabajo remunerado fuera del hogar.

Para concluir, queremos subrayar el grave efecto del retroceso de las políticas de igualdad en la vulnerabilidad social y personal de las mujeres y, por ende, en sus mayores posibilidades de sufrir la pobreza o la exclusión social, y la necesidad, mayor que nunca, de dotar de perspectiva de género a todas las políticas, desde las relacionadas con el empleo hasta las que se vinculan a la protección social, así como promover la corresponsabilidad desde todos los ámbitos. El peligro de las crisis es no conceder a la desigualdad y a su agravamiento la importancia que tiene, así como el de invisibilizar las realidades específicas que viven las mujeres, ya que esto comporta no intervenir y el resultado es el retroceso en décadas sobre los avances conseguidos.

# SALUD Y VIOLENCIA

---

## MUJER POBREZA Y VIOLENCIA

Maribel Tellado García\*

---

**La mayoría de las personas que viven en situación de pobreza, a escala mundial, son mujeres. Según cálculos de la ONU, más del 70% ¿Por qué más de dos tercios de la población pobre mundial son mujeres, cuándo éstas no son más del 51% de la población total?**

Esto se explica porque la discriminación es uno de los principales factores de la pobreza. A pesar de que los tratados y otras normas internacionales de derechos humanos exigen que todos los Estados protejan, respeten y hagan realidad la igualdad de derechos para las mujeres, en la mayoría de los países se les niega el ejercicio de los mismos derechos que disfrutaban los hombres. En algunos países la discriminación contra las mujeres impregna la legislación y, en otros, esta discriminación persiste pese a la adopción de leyes de igualdad. Como consecuencia, las mujeres tienen un acceso mucho menor y más restringido a los recursos y medios de producción como la herencia, la tierra o el crédito y todavía hoy no reciben el mismo salario que los hombres. Además, la pobreza es algo más que la falta de ingresos. También es falta de seguridad, de voz, de alternativa. Las voces de las mujeres que viven en la pobreza rara vez son escuchadas.

**En esta situación de pobreza... ¿Es ésta causa o es consecuencia de la violencia contra las mujeres?**

La violencia contra las mujeres es a su vez causa y consecuencia de la pobreza. Las mujeres que sufren violencia física, sexual o psicológica pierden ingresos y ven afectada su capacidad productiva. Con frecuencia la discriminación y la violencia contra las mujeres van de la mano, se les niega su derecho a la salud, la educación, la vivienda y los alimentos. Existe una estrecha relación entre la violencia de género y el disfrute de los derechos humanos, en su conjunto. Por ejemplo, el acoso sexual en el colegio ocurre en todo el mundo e innumerables niñas abandonan los estudios debido a ello. La falta de educación reduce las oportunidades de independencia económica. Por otra parte, la pobreza expone a las mujeres y a las niñas a más abusos y actos de violencia y hace que les resulte más difícil encontrar la manera de escapar de relaciones abusivas, cerrándose así el círculo vicioso.

**¿Hay algún tipo de mujeres que estén más expuestas a la violencia? ¿Lo están más las mujeres pobres que las de clases acomodadas? Si es así, ¿Por qué?**

No debemos olvidar que la violencia de género se manifiesta de múltiples formas. Solemos pensar en el maltrato por parte de la pareja, pero también constituyen violencia de género la trata de mujeres y niñas, la violencia sexual, la mutilación genital y los matrimonios forzados. Y, por tanto, hay grupos de mujeres con mayor riesgo de sufrir unas u otras.

---

\* Coordina en Amnistía Internacional España la campaña "Mi Cuerpo, Mis Derechos" que tiene como objetivo luchar contra el control y la penalización de los derechos sexuales y reproductivos en el mundo.

Las niñas en situación de pobreza son especialmente vulnerables ya que, en numerosas ocasiones, se ven obligadas a trabajar en lugar de ir al colegio, lo que les expone a ser blanco de actos de violencia. Por ejemplo, en Haití, donde miles de niñas de entre 6 y 17 años trabajan como empleadas domésticas, aisladas de sus familias y del mundo exterior, están especialmente expuestas a los abusos. Igualmente, la pobreza aumenta el riesgo de caer en manos de las redes de trata con fines de explotación sexual.

Existe también una relación con el acceso al derecho a una vivienda digna. Las mujeres que no tienen seguridad de tenencia están especialmente expuestas a los desalojos forzosos. Y, tras un desalojo forzoso, es posible que ya no tengan acceso a agua limpia, alimentos, saneamiento, empleo, servicios de salud o educación. La falta de acceso a saneamiento, agua o energía eléctrica, hace que las mujeres y las niñas tengan que recorrer largas distancias, con frecuencia durante la noche y a oscuras, sufriendo altos índices de violencia. Por otro lado, en los barrios marginales o asentamientos precarios, donde el Estado está ausente, la violencia contra las mujeres es endémica.

Si además son migrantes, indígenas o lesbianas, la discriminación múltiple las convierte en las más desprotegidas ante la violencia.

**¿Podríamos considerar una forma de violencia contra las mujeres la negación del derecho a decidir sobre su propia maternidad? Y en el caso de que sí lo considere, ¿Cómo afecta a las mujeres que viven en situación de pobreza?**

Efectivamente. Muchas mujeres, carecen de acceso a información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva y no tienen opción de decidir si quieren tener hijos y cuándo y cuántos tener ya que quienes deciden por ella son otros (el esposo, la familia, la iglesia o el Estado). Esto es una realidad cotidiana para millones de adolescentes y niñas. Por ejemplo el matrimonio precoz es habitual en Burkina Faso y la legislación permite que las mujeres se casen a una edad inferior a la de los hombres. Se calcula que 50 millones de niñas en los próximos 10 años probablemente se casen antes de haber cumplido los 15. Estas niñas tendrán muy poca o ninguna capacidad de decidir sobre sus propios cuerpos.

La prohibición total del aborto en países como El Salvador o Nicaragua, donde ni siquiera está permitido el aborto terapéutico cuando está en peligro la vida de la mujer o cuando el embarazo es consecuencia de una violación, es una forma de violencia por parte del Estado. La mayoría de las niñas embarazadas en Nicaragua como consecuencia de violación o incesto tienen entre 10 y 14 años. En El Salvador el 30% de los embarazos en 2012 fueron en menores de 18 años, la mayoría de ellas en situación de pobreza.

En el otro extremo, también son graves violaciones de los derechos humanos, prácticas como las esterilizaciones forzadas que se practicaron en Perú en los años noventa. Estas se efectuaron a 200.000 mujeres, principalmente indígenas de ámbitos rurales pobres.

Negar a las mujeres decidir sobre su propia maternidad tiene un impacto enorme, no sólo en términos económicos, sino también en el disfrute a otros derechos como a la educación, la salud, e incluso la vida.

**Las mujeres no son siempre víctimas pasivas, y cada día más vemos cómo se convierten en defensoras de su propia vida y de los derechos humanos tanto propios como de los demás. Sin embargo, cuanto más empoderadas están las mujeres, más riesgos de agresiones corren ¿Es esto así? ¿Cuál es el motivo? ¿Y en situaciones de pobreza?**

La violencia de género se expresa en mayor medida hacia aquellas mujeres que de alguna manera se “rebelan” frente a la discriminación que sufren y a los roles establecidos. Las mujeres que dan un paso más y se convierten en activistas y defensoras de los derechos de las mujeres se exponen a la persecución, acoso y violencia por parte de la comunidad, grupos armados o el propio Estado. Se han dado numerosos casos de periodistas, doctoras, mujeres que trabajan en centros de acogida para víctimas, abogadas o simplemente activistas, que han sufrido persecución o incluso han sido asesinadas en países como Irán, Colombia o Afganistán. También se recordará la violencia sexual en masa que sufrieron las mujeres en Egipto cuando salieron a la calle a reclamar sus derechos en las manifestaciones de la conocida como “primavera árabe”.

**Los últimos datos de la European Union Agency For Fundamental Rights sobre violencia contra las mujeres en Europa son escalofriantes, calculándose que 13 millones de mujeres de la UE experimentaron violencia física en el último año, lo que significa un 7% de mujeres con edades comprendidas entre los 18 y los 74 años. ¿Algún comentario a este respecto?**

La violencia contra las mujeres y las niñas es, probablemente, la violación de los derechos humanos más habitual y que sufren un mayor número de personas en todo el mundo. Está presente en todas las sociedades y culturas. Por tanto, estos datos aunque nos indignan, no nos sorprenden.

Mientras los gobiernos no pongan todos los medios a su alcance para combatir la violencia, esto seguirá ocurriendo. Y el caso más cercano es España, donde las víctimas se encuentran tales barreras en el acceso a la protección y justicia que siguen muriendo a pesar de haber puesto denuncias o incluso tener órdenes de protección. Esto refleja que, aunque es imprescindible legislación específica que proteja a las mujeres ante la violencia, esta no es suficiente si no se ponen los recursos suficientes para su adecuada implementación.

**¿Querrías añadir algún otro comentario o información relacionado con mujer, pobreza y violencia que no haya sido reflejado en las preguntas/respuestas anteriores?**

Quisiera terminar con un mensaje positivo, porque a pesar de que el panorama de los derechos de las mujeres sigue siendo negativo, se han dado grandes pasos gracias al activismo tanto de organizaciones como de personas individuales en el mundo entero, y todos los días hay buenas noticias y logros. Lo importante es no desistir, seguir luchando, y tener claro que cada acción cuenta. Por poner un ejemplo, acabamos de lograr que se modifique el Código Penal en Marruecos y también en Mozambique, donde un artículo permitía al violador salir impune si se casaba con la víctima menor. Es un gran logro gracias a la movilización de miles de personas en el mundo que han actuado por esa causa. Precisamente estamos en un momento clave ya que los Estados del mundo están definiendo lo que será la agenda de desarrollo, a partir del 2015, y es fundamental que los derechos de las mujeres y las niñas ocupen un lugar central, tal y como acaban de reconocer los Estados en la 58 sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que ha tenido lugar recientemente en Nueva York. También ha reconocido el importante y legítimo papel de las defensoras de derechos humanos.

Esto debe incluir los derechos sexuales y reproductivos para que las mujeres y las niñas puedan decidir sobre sus propios cuerpos, su maternidad y su sexualidad sin coacción, discriminación o violencia. Esto es parte de lo que pretende lograr la campaña “Mi Cuerpo Mis Derechos” que acaba de poner en marcha Amnistía Internacional.

### MUJERES SIN HOGAR: LA INVISIBILIDAD DE LA EXTREMA EXCLUSIÓN

Patricia Bezunartea Barrio\*

---

En España hay unas treinta mil personas sin hogar, de las cuales, cerca de un 20% son mujeres ¿Qué puede hacer que una persona llegue a vivir en la calle? ¿Y qué que quien lo hace sea una mujer? ¿Por qué, pese a la llamada *feminización de la pobreza* [1] hay menos mujeres que hombres en los márgenes de la ciudad?

La falta de vínculos sociales, sumada a la carencia de empleo hace crecer la zona de vulnerabilidad de muchas personas, abocando a algunas de ellas, hombres y mujeres, a la exclusión social. Pero, en el caso de las mujeres, a la fórmula de la vulnerabilidad se añaden otros ingredientes como, por ejemplo, el peso de las expectativas de una sociedad que reclama de ellas el cumplimiento del rol de cuidadoras y constructoras del hogar, de ese hogar en el que no para todas es felicidad, en el que muchas se sienten confinadas y sometidas a la arbitrariedad de familiares, amigos, amantes o maridos que hacen de ellas lo que quieren y cuando quieren. Es necesario preguntarse en qué condiciones vivirán muchas mujeres dentro del hogar para que, en ocasiones, puedan llegar a ver la calle como la vía de escape hacia la libertad.

A todo ello, hay que añadir la paradoja social de una mujer sin hogar, cuando su rol social determinante es el contrario: el de constructora de hogar. El saberse “en la calle”, el sentimiento de culpabilidad afecta psicológicamente a las mujeres agrandando aún más el área de vulnerabilidad.

No es fácil encontrar datos rigurosos sobre la realidad de las mujeres sin hogar en España. Sabemos por el Instituto Nacional de Estadística (2012) [2] que el *sinhogarismo* [3] es una realidad básicamente masculina (80,7% de hombres frente al 19,7% de mujeres), aunque desde 2005 el porcentaje de mujeres aumentó en un 2,4%. Esto nos da pistas sobre la posible existencia de un proceso de feminización del *sinhogarismo*, que tendremos que confirmar con los datos de los siguientes años, según vayan apareciendo.

También sabemos que un 43% de las mujeres que en el año 2012 estaban en la calle eran de origen extranjero, frente al 57% de españolas, y que tenían peor percepción de su estado de salud que los hombres, ya que el 49,7% de las mujeres decía que era bueno o muy bueno, frente al 60,7% de los hombres que decían lo mismo. En ellas era mayor el peso de las enfermedades crónicas, especialmente de las enfermedades mentales (22,3% de las mujeres frente al 15% de los hombres) y, pese a lo que mucha gente cree, la mayoría eran, y son en general, abstemias (76%).

---

\* *Trabajadora Social y Licenciada en Antropología Social y Cultural. Lleva más de veinte años trabajando en el ámbito social y con distintos colectivos, tales como mujeres maltratadas, menores y jóvenes, drogodependientes, población gitana y en el ámbito de la diversidad religiosa y cultural. Desde 2005, trabaja también como consultora, tanto en el ámbito nacional como internacional, en las áreas de política social, desarrollo organizativo y calidad. Actualmente, y desde 2011, es Directora de RAIS Fundación en la Comunidad de Madrid, entidad que trabaja por la inclusión social de personas sin hogar.*

También sabemos que el 40% de las mujeres que habitaban las calles de la ciudad habían sido agredidas, que un 24% fueron víctimas de agresiones sexuales, y que el 61% había sufrido robos. Quizá por todo esto, las mujeres tienden a utilizar en mayor medida que los hombres los recursos asistenciales, a ir en grupos y evitar zonas conflictivas, así como a buscar una pareja hombre que las proteja, cayendo en muchas ocasiones en un círculo de maltrato y violencia machista.

Y hasta aquí los datos. El resto es información segmentada, parcial y responde a la realidad de la atención de las distintas organizaciones que trabajan con estas mujeres, siempre a través de muestras reducidas. Sin embargo, cualitativamente, estos análisis nos dan información muy relevante de la realidad de las mujeres sin hogar.

Por los datos que se manejan en las organizaciones que trabajan con personas sin hogar, sabemos, como ya hemos mencionado, que en la calle hay muchas menos mujeres que hombres, pero que las que llegan están en peor situación, con procesos de mayor deterioro y vulnerabilidad, lo que indica que, cuando una mujer decide abandonar el hogar y llegar a la calle, ha vivido, por lo general, muchas más situaciones realmente dolorosas y estresantes que los hombres. También sabemos, ya que lo señalan las propias mujeres afectadas, que los recursos de atención para personas sin hogar están pensados para los hombres, y que tienen poco en cuenta su realidad y sus necesidades porque, en algunas cuestiones, las mujeres necesitan cosas diferentes. En términos generales, podemos decir que las mujeres resisten más ante situaciones difíciles y comparten con los hombres sin hogar situaciones de extrema soledad y de ruptura de redes sociales.

Las vidas de las mujeres sin hogar nos hablan de un pasado lleno de dolor y de sucesos vitales estresantes, que marcan de una forma definitiva sus oportunidades y van minando las fuerzas con que se enfrentan nuevamente a ellos. Nos referimos a historias de adicciones, abusos y maltratos (incluida la violencia de género [4]), embarazos prematuros y no deseados, situaciones socio-económicas al límite de la precariedad o directamente de exclusión, pérdidas, problemas de salud mental, o falta de redes sociales y de apoyo. Y su llegada a la calle no hace sino reforzar estas carencias: su red de relaciones no sólo no mejora, sino que se convierte en circunstancial, poco fiable e inestable [5], la adicción -si existía-, se agrava, la salud (física o mental) se deteriora como consecuencia de sus condiciones de vida, se superponen los estigmas, aumenta la discriminación, disminuyen las posibilidades de acceso a los recursos de atención primaria, la vulnerabilidad se dispara... En este punto de sus vidas, las mujeres -si es que habían tenido ocasión de hacerlo antes- no tienen opción de participar en las decisiones y acciones que les afectan, porque la supervivencia es su prioridad.

Para las mujeres siempre es más difícil salir de la calle, como más difícil es también para ellas acabar un tratamiento de drogodependencias o alcoholismo cuando no se da un enfoque de género para superar estas situaciones. Nuestra sociedad exige más a las mujeres que a los hombres, y la mujer tiene que dar mucho más de sí para ser perdonada. Una mujer que sale del ámbito familiar e intenta vivir su vida de manera independiente ha de demostrar un nivel elevadísimo en muchos aspectos: no sólo debe de ser una buena profesional, sino que también se le exige ser guapa, elegante, lista, discreta... En el ámbito de la exclusión social la exigencia a la mujer, así como la autoexigencia, también es mayor. Las mujeres sin hogar son las más excluidas dentro de las personas excluidas.

No es fácil dar soluciones rápidas a las situaciones de exclusión social, como tampoco lo es dárseles a la desigualdad entre hombres y mujeres en cualquier ámbito social al que nos acerquemos. Pero, en el caso de las mujeres sin hogar, y mientras se sigue presionando para la implementación de políticas sociales y de igualdad generales y efectivas, es urgente

potenciar la incorporación de la perspectiva de género en los centros y servicios que atienden a las personas sin hogar, ofreciendo servicios adaptados y potenciando realmente el empoderamiento, la participación y la toma de decisiones como clave para la promoción de las mujeres [6]. Porque, como dice China, la protagonista de "Sólo luna" [7], *es hora de abrir una puerta a la esperanza. Y que la vida en la calle deje de ser una obligación, una imposición o una caída.*

## NOTAS

---

[1] *Expresión acuñada a finales de los años 70 para cuestionar el concepto de pobreza, sus indicadores y métodos de medición, y señalar un conjunto de fenómenos que, dentro de la pobreza, afectaban con mayor frecuencia a las mujeres.*

[2] *INE: Encuesta a las personas sin hogar. Avance de resultados 2012.*

[3] *Desde los años noventa se ha generalizado el uso del término sin techo o sin hogar, en gran parte por influencia europea, traducción del vocablo "homeless" o "sans-abri", para referirse a las personas que habitan las calles. Para describir el fenómeno se utiliza el término "sinhogarismo", traducción asimismo de los vocablos "homelessness" y "sans-abrisme".*

[4] *HERRERO FERNÁNDEZ, I: "Mujeres sin hogar y violencia de género. La triple invisibilidad" en Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 16 (2003)*

[5] *INSTITUTO DE LA MUJER: Realidad social de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes en España (2005)*

[6] *FEANTSA: Participation Toolkit. Get a Different Result, Get People Participating! (2013)*

[7] *SÁNCHEZ, MÓNICA: Sólo luna: treinta cartas a una dama sin hogar. RAIS Fundación (2007)*

---

## CON LAS QUE OPINAN ACÁ

---

### LA SOLEDAD ANTE LA DESPROTECCIÓN

**Itxaso Oiarzábal Monje\***

---

**Señora Oiarzabal, usted presta atención psicológica a las personas que acuden a Cáritas en situaciones muy complicadas ¿Podría explicarnos qué tipo de servicios presta y hacia qué parte de la población se dirige exactamente?**

La atención psicológica en Cáritas Bizkaia es un complemento a la intervención integral y social que realiza la organización. En aquellos casos en los que se precisa, y a falta de una cobertura psicológica pública, se facilita apoyo psicológico especializado a aquellas personas usuarias con las que Cáritas Bizkaia interviene. Estas personas son derivadas de las diferentes áreas de intervención: infancia, sin hogar, adicciones, inmigración, mujer... Es decir, trabajamos con colectivos desfavorecidos en exclusión o en riesgo, además de con personas en grave exclusión (sin hogar, prostitución, adicciones y patología dual, enfermedad mental grave...)

**¿Cuál es el mayor problema, psicológico y/o emocional, que padecen las personas en riesgo de exclusión o socialmente excluidas?**

Si tuviera que resumirlo en una palabra diría soledad. Soledad ante la desprotección, la enfermedad, los problemas económicos, las agresiones, la vulneración de derechos, el “día a día”... A veces porque nunca se ha tenido apoyo, otras porque se ha perdido, pero el afrontamiento de la vida en soledad nos hace altamente vulnerables, pudiendo llevar a las personas a la pérdida del sentido de vida y la desesperanza.

**Lamentablemente, en las calles de nuestras ciudades observamos que hay muchas personas que viven sin hogar y el mayor número de estas personas son hombres ¿se da el mismo caso entre las personas que atiende? A su juicio, ¿cuáles son las causas?**

En el servicio psicológico de Cáritas Bizkaia atendemos diversas problemáticas incluidas el ‘sinhogarismo’. Si bien, en este caso, la mayor incidencia es de hombres, la demanda de apoyo psicológico y social en la globalidad de Cáritas es mayor en las mujeres (6 mujeres por cada 4 hombres). Ellas sufren la precariedad de una manera especial debido al papel que desempeñan en la familia, en la comunidad y en la sociedad. Viven mayores cargas sociales y familiares, más estresores en la vida cotidiana, mayor desigualdad y violencia... además de ser las depositarias de la homeostasis familiar, es decir, son ellas las que identifican los problemas, se responsabilizan (o se las responsabiliza) de ellos y buscan vías de solución.

**La crisis ha afectado a amplios sectores de las clases medias ¿Cómo encajan las personas el cambio de vida tan drástico y tremendo que supone pasar de tener una vida normal a carecer de todo?**

---

*\* Psicóloga Especialista Clínica y de Intervención Social de Cáritas Bizkaia. Responsable del Servicio Psicológico de Cáritas Bizkaia. Acreditación “Europsy” especialista experta en psicoterapia.*

La carencia económica no solo va unida a una precariedad material, que ya de por sí es dramática; también es falta de seguridad, de voz, de oportunidades.

A nivel emocional suele acompañarse de sentimientos de fracaso, vergüenza, culpa, indefensión, estancamiento o retroceso -vuelta a etapas vitales ya superadas, como el retorno al domicilio paterno/materno-. Este estado emocional sumado a la precariedad económica incrementa la conflictividad familiar, tanto en la familia nuclear como extensa. Y si, además, todos estos estresores se producen de manera intensa, simultánea y duradera en el tiempo pueden generar problemas de salud mental que requieren tratamiento psicológico.

Si lo contemplamos por sexos, en el caso de las mujeres se acentúa la pérdida de libertad, aumento de la dependencia económica y afectiva, así como regreso al rol de ama de casa, madre y cuidadora. Esta frustración a nivel clínico se traduce principalmente en problemas de ansiedad, de ánimo y en cuadros psicósomáticos (fibromialgias, fatiga crónica, cefaleas...).

En el caso de los hombres, se detecta un aumento de las conductas evitativas y adictivas, de aquí que en el colectivo de personas sin hogar sea mayor la presencia de hombres.

### **¿El impacto psicológico y emocional que supone vivir en condiciones de indigencia repercute del mismo modo en hombres y en mujeres?**

Cada persona es única y no me atrevería a diferenciar por sexo si es mayor o menor el impacto psicológico en uno de ellos; lo que si es una realidad es que las mujeres viviendo en la calle son mucho más vulnerables que los hombres, tienen mayor riesgo de sufrir abusos y agresiones, tanto físicas, psíquicas como sexuales; y si además son mujeres extranjeras en situación irregular su riesgo todavía es exponencialmente mayor. Por ello, en nuestro servicio psicológico y en otros recursos de Cáritas Bizkaia dirigidos a colectivos en grave exclusión, aplicamos la discriminación positiva de género dando prioridad en la atención de urgencia a estas mujeres.

**A través de los medios de comunicación, cuando se muestra a personas dependientes afectadas por la crisis (criaturas, personas ancianas o enfermas) en la mayor parte de las ocasiones son mujeres (madres, hijas, hermanas) quienes aparecen como responsables de cuidarles aun cuándo carecen de medios ¿Esto es real? Y, de ser así, ¿qué actitud mantienen los hombres, tradicionalmente considerados los cabeza de familia, en estas situaciones? ¿Qué hacen, dónde están?**

Sí, ésta es una realidad que se viene constatando los últimos años en informes de observatorios de exclusión social, pobreza y desigualdad, entre otros. El análisis de la incidencia de las distintas formas de pobreza en función del sexo revela en todos los casos la peor situación comparada en los hogares encabezados por mujeres, siendo de hecho tres veces mayor.

En cuanto a dónde están los cabeza de familia tradicionales, como ya he mencionado, los hombres -como mecanismo de defensa ante las situaciones que les desbordan- tienden a conductas más evitativas, de huida y al alivio del sufrimiento interno con respuestas adictivas.

**¿Qué actitud debe mantener una persona en riesgo de exclusión o ya excluida, para superar esa situación? ¿Sería aplicable el sesgo de género, en este caso?**

El psiquiatra Boris Cyrulnik nos habla de la resiliencia. Esto es la capacidad que tenemos los seres humanos sometidos a los efectos de una adversidad, de superarla e incluso salir fortalecidos de ella. Señala la importancia de metamorfosear el dolor y dotarle de significado. Creo que esta es una clave para superar el sufrimiento y dar sentido a la vida.

En cuanto al sesgo de género, no hay que olvidar que las mujeres, desde edades muy tempranas e independientemente de su raza y/o cultura, están sometidas a más situaciones de estrés, violencia, normas culturales y carga de trabajo que los hombres. Esta lucha continua por la supervivencia ha supuesto el desarrollo de grandes capacidades de adaptación, superación y resiliencia.

### **¿Cómo repercute sobre una organización como Cáritas Bizkaia, incluso en su trabajo, el cierre de los Servicios sociales?**

Los Servicios sociales forman parte de la red de protección. Casi toda la población depende de los ingresos que obtengan a través del empleo. El empleo, me refiero no a situaciones de neo-esclavitud sino al empleo que permite “construir una vida”, siempre ha sido una realidad vulnerable, sujeta a vaivenes por múltiples causas. En contextos donde el empleo es una realidad debilitada cuestiones imprescindibles en las agendas públicas son la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de Servicios sociales, no solo como respuesta tecnócrata sino consustancialmente humana. Cualquier movimiento contrario participa activamente en la destrucción de vidas.

### **En un país con más de un millón y medio de familias sin recursos, como es España, que viven por tanto en pobreza absoluta, y con seis millones de parados ¿A qué cree que se debe que aun no se hayan producido estallidos sociales de envergadura?**

Aun no siendo este ámbito mi especialidad, a lo que oímos en la calle añadiría como elementos de contención social los recursos propios de las familias, es decir, ahorros o medios que anteriormente destinaban las familias al ocio y tiempo libre; a la red socio-familiar, no cualquier red, solo aquella proveedora de cuidados; a la solidaridad de la comunidad informal y formal -Tercer Sector y otras expresiones de la sociedad civil organizada-; a los sistemas públicos de protección, y entre sus “productos” a la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) que, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se ha demostrado como herramienta eficaz para combatir la grave exclusión.

### **¿Cómo ve el futuro? Mejor le formularé la pregunta de otra manera ¿Ve futuro?**

Trabajar con colectivos en exclusión y hablar de futuro deben ir unidos. Sumar nuestra desesperanza a las personas con desesperación resulta un mal binomio... Por esta razón prefiero la premisa de Viktor Frankl, y su aportación desde la logoterapia: “quien tiene una razón para vivir, encontrará un cómo”. O de una manera más poética el canto de Silvio Rodríguez, “te convido a crearme cuando digo futuro”. Todas ellas son buenas asideros para abrir puertas a la esperanza.

## CON LAS QUE OPINAN ALLÁ

---

### IDENTIDAD, INSTITUCIONES Y DESIGUALDAD

Susana Kiehle Sierra\*

---

Las familias en situación de pobreza se encuentran en un contexto de vulnerabilidad tal que, cualquier cambio pequeño en sus vidas, aumenta en gran medida el riesgo a empobrecerse. Una enfermedad, por ejemplo, se convierte en una fuente de miseria cuando crea una deuda o, peor aún, obliga a tomar decisiones extremadamente difíciles, como salvar la vida de un miembro de la familia a costa de que alguno de los hijos deje de asistir a la escuela. Las consecuencias de cualquier hecho de la vida cotidiana se tornan fatales por la ausencia o la ineficacia del andamiaje institucional que rodea a los pobres. La manera en la que las instituciones están estructuradas, los procesos que siguen y el nivel de acceso que tengan los individuos a los que éstas sirven, explica en gran medida por qué algunos grupos sociales adquieren ciertas posibilidades y derechos. Las instituciones débiles y disfuncionales no prestan servicios de buena calidad pero, además, humillan, excluyen, maltratan y son corruptas, por lo que muchas veces resultan inútiles en la vida de las familias en situación de pobreza.

Para compensar la falta y la ineficacia de las instituciones, los pobres recurren a su propio capital social, es decir, a redes y asociaciones informales que se convierten en el último y, muchas veces, en el único recurso ante un problema. Así, la comunidad y la familia buscan compensar la ausencia de seguridad social, de servicios financieros y de salud. Las instituciones informales generalmente tienen una función defensiva o, dicho de otra forma, un alcance de corto plazo, por lo que hacen poco por disminuir la vulnerabilidad en la que viven los pobres. No obstante, existe algo mucho más delicado que merece un análisis profundo: estas instituciones reflejan identidades, normas y roles que, en muchos casos, promueven el maltrato y la discriminación de las mujeres y frenan su desarrollo.

El papel de la mujer, en gran parte de los hogares en situación de pobreza, no sólo se define sino que se limita al de procreadora y cuidadora del hogar. Este concepto aprehendido de la identidad de la mujer le impide el acceso a derechos básicos, como la educación, la movilidad y la libertad de elegir cuándo y con quién contraer matrimonio o cómo planear su maternidad. Actualmente, hay en el mundo 33 millones más de niños que de niñas que asisten a la escuela. Alrededor de 14.000.000 de niñas menores de 18 años se casarán este año, 38.000 lo harán hoy, 13 lo hicieron en los últimos 30 segundos. Cerca de 70.000 niñas mueren al año por causas relacionadas con el embarazo y el parto.

Por si fuera poco, el dar a luz y hacerse cargo del hogar son consideradas como actividades de poco valor, lo que coloca a la mujer en una posición inferior a la del hombre. El ejemplo más claro de esto, que no se limita a las familias en situación de pobreza, es la percepción general que existe sobre las trabajadoras del hogar. De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Discriminación en México, el 24.8% de la población del país considera que se

---

\* *Licenciada en Relaciones Internacionales. Su pasión y vocación es el estudio y atención a la pobreza rural. Ha estado involucrada en proyectos de desarrollo autosustentable en varias comunidades rurales en México y con la tribu mamprusi, en Ghana. Actualmente, es Coordinadora de Vivienda Rural en Grupo GMI, vive en México.*

justifica (mucho, algo o poco) dar a estas mujeres los alimentos sobrantes. El 91.6% de las trabajadoras del hogar no cuenta con un contrato laboral, el 95% no tiene ninguna prestación y el 7.8% percibe menos de doscientos cincuenta pesos (menos de 20 dólares) a la semana. Esta minimización y discriminación de las mujeres en situación de pobreza ocurre también al interior de sus hogares. En algunas comunidades, las mujeres no pueden salir de su casa y, si lo hacen, necesitan permiso de su padre, esposo o hermano. La incorporación de las mujeres pobres al mercado laboral tampoco ha significado el empoderamiento de las mismas, pues este hecho no ha detonado una redistribución de poder dentro del hogar. Para muchos hombres es difícil aceptar que las mujeres se conviertan en el principal sostén económico de la familia y, al no poder manejar la situación, recurren al alcohol y a la violencia doméstica.

Para hacer frente a la desigualdad de género, se han implementado un sinnúmero de estrategias que promueven la educación de las mujeres y niñas. La educación tiene el potencial de empoderar a la mujer para hacer frente a las instituciones, tanto formales como informales, que la vulneran y discriminan, y así participar del desarrollo gracias a la expansión de sus libertades. Está comprobado que las niñas que completan ocho años de educación son cuatro veces menos propensas a contraer matrimonio antes de cumplir la mayoría de edad. Cuando el nivel y la calidad de la educación de las mujeres aumentan, la tasa de natalidad disminuye y sus hijos tienen mayores probabilidades de sobrevivir más de cinco años. Los beneficios que se obtienen por invertir en la educación de las mujeres son incuestionables. Pero, para transformar la concepción de una identidad que lleva décadas arraigada en una sociedad, se requieren de otras estrategias que acompañen el proceso de educación de la mujer.

Como bien apunta Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), poco sirve repartir preservativos a las niñas y mujeres o hacer campañas para darles información sobre los diferentes métodos anticonceptivos si, en el día a día, ellas carecen de la libertad de elegir u opinar sobre estos temas. De nada sirve que México adopte el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) si el hecho de desempeñarse como trabajadora del hogar, o hacer cualquier otro trabajo, no conduce al empoderamiento social o a la igualdad por razones de sexo en el hogar. Para modificar una historia de desigualdad y discriminación institucionalizada, mujeres y hombres necesitan apoyo social y psicológico para aceptar y adaptarse al cambio, un cambio que rompe con la identidad que se tiene de ellos mismos y cuestiona su valor como seres humanos. La relación entre ambos sexos, entre hombre y mujer, debe ser un aspecto a incorporar en todas las estrategias que pretendan reducir la pobreza. Debe incluirse en el análisis, en las acciones en campo, en los indicadores y en los procesos de evaluación.

*“Un asunto complicado y hasta oscuro es el cambio. Porque los valores cambian, como cambian las sociedades; pero nunca cambian al parejo y, ni siquiera, en el mismo sentido.”*  
[1]

## NOTAS

---

[1] Escalante, Fernando, en *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante de la República Mexicana. Tratado de moral pública, Ciudad de México, El Colegio de México, 1992, p.p. 24 y 25.*

## ELLOS OPINAN

---

### DEL DICHO... AL HECHO...

**Carlos Susias Rodado\***

---

Cuando uno tiene 50 años y se le pide que hable sobre igualdad/desigualdad entre mujeres y hombres, se le vienen muchas cosas a la cabeza. De entrada te “tientas mucho la ropa” antes de hablar, pues perteneces al grupo de los sospechosos, y eso marca mucho la posición de muchos hombres que, o bien no hablan del tema para “no pecar”, o bien se aprenden un buen discurso políticamente correctísimo, y de ahí no salen. Y muchos, la mayoría, dicen lo que pueden como pueden, y sale lo que sale... Que nos queda mucho camino por recorrer.

Llevo muchos años pensando que se ha trabajado mucho y bien por y con las mujeres para que lideren su propio proceso en pos de la igualdad, pero también pienso que no se ha hecho lo mismo con los hombres... A los hombres se nos ha invitado a tolerar la igualdad, a tolerar que las mujeres sean iguales... Y creo que ese ha sido un gran error. Para lograr la igualdad en derechos de una forma real y efectiva, las mujeres tenían que dar determinados pasos -los han dado- y tenían que desandar otros -y lo han hecho-, pero ¿y los hombres? Pues pienso que andar lo que se dice andar y dar pasos hacía una igualdad efectiva, alguno hemos dado, sin pasarnos, pero alguno hemos dado. Pero ¿y el proceso de desandar...? Ahí no hay duda... ni un paso atrás.

Y ¿dónde se da más este fenómeno?: en el mundo del trabajo. Que además es esencial para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Es necesario recordar aquí que el empleo puede ser el mejor instrumento para luchar contra la pobreza, pero que éste ha de cumplir varias condiciones: salario suficiente y digno, estabilidad y procesos de recualificación. Muchas y muchos dirán que las leyes protegen que exista igualdad de trato... sí, es verdad, pero las leyes no obligan a que se esté en igualdad de condiciones y ¡ahí está la gran trampa!

Se han hecho muchas cosas, y positivas, a lo largo de los años. Especialmente proteger a las mujeres en sus derechos. Pero no se las ha protegido en las desventajas del ejercicio de sus derechos. Esto pasa porque lo que en las mujeres son derechos, en muchos casos, en los

---

\* *Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Su experiencia en la rama social le llevó a realizar un máster Universitario en Exclusión social, Integración y ciudadanía. Es experto en Evaluación Programación y Supervisión de Políticas de Inserción Social, formador de formadores en Economía Social y experto en nuevos yacimientos de empleo. En cuanto a su experiencia profesional, lleva más de 20 años trabajando por la integración de las personas en situación de exclusión. Comenzó su andadura profesional siendo responsable de Régimen Interior y personal del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, posteriormente ocupó el puesto en la Fundación CERES y fue coordinador provincial en la Fundación iniciativas de futuro y actualmente es director de la Red Europea de lucha contra la pobreza y la Exclusión social en Castilla La Mancha y Presidente de la Red Europea de lucha contra la pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (European Anti Poverty Network in Spain), entidad que lleva más de 10 años trabajando por la participación de personas en situación de pobreza y/o Exclusión social. Es el miembro Español del Comité Ejecutivo de EAPN Europa desde el año 2001 y Vicepresidente de Inclusión Social y Asuntos Europeos de la Plataforma del Tercer Sector desde 2012.*

hombres deberían convertirse en derechos obligados (desandar...)... Si esto no se hace así, seguiremos manteniendo un espacio laboral con muchas mujeres, en algunos ámbitos con clara mayoría, pero con usos y hábitos claramente masculinizados, con lo que el ejercicio de esos derechos por parte de las mujeres se convierte en un elemento de desventaja profesional.

Hasta ahora hemos puesto el acento en ir ganando derechos. Pero hace tiempo que observamos que, para el ejercicio de los mismos, hay que trabajar también sobre las consecuencias de su ejercicio. Y cuando estas suponen una desventaja, no hay que atacar el derecho, hay que atacar la desventaja y ver las posibilidades de neutralizarla.

Bajando de la Poesía a la Prosa... Por ejemplo, el permiso de maternidad/paternidad es un avance incuestionable... Pues bien, no ha de ser voluntario, sino que ha de ser obligatorio e igual para ambos progenitores, lo que tendría varias ventajas: por un lado, el bebé estaría más tiempo acompañado por alguno de sus progenitores y, por otro, no habría ventaja profesional por motivo de los permisos de maternidad/paternidad, y además el contratar a un hombre no sería garantía de no tener que conceder dichos permisos.

Pero lo anterior es casi una obviedad, y hay muchas otros aspectos con necesidad de ser cambiados como, por ejemplo, el cambio de los horarios de trabajo. Y no sólo para conciliar vida personal y laboral (que en gran medida ha permitido conciliar a la mujer, asumiendo una sobrecarga de trabajo, mientras que los hombres no han hecho prácticamente uso de tales medidas), sino para cambiar los métodos y usos de trabajo para todas las personas, hombres y mujeres, y vivir una vida más plena tanto en lo profesional como en lo personal. También es necesario conseguir que los espacios de intercambio informal NO estén fuera de la jornada, para evitar convertir el supuesto tiempo de ocio pos-laboral en un espacio de interacción y promoción profesional que beneficia principalmente a los hombres, quienes aprovechan estos espacios informales para mejorar sus redes de contactos y promocionar.

Asimismo, es necesario controlar los elementos de gratificación extra para asegurarnos de que no están vinculados a elementos como la mayor presencia o dedicación laboral, pues esto repercute en dos importantes factores como son la diferenciación salarial y la posibilidad de promoción profesional, normalmente en perjuicio de las mujeres, mientras no se asuma plenamente la corresponsabilidad.

Y es que, en este sentido, necesitamos establecer ciertas obligaciones sociales de corresponsabilidad en la educación de los hijos e hijas, el cuidado de las personas dependientes y, en general, el cuidado de la vida en el hogar. Por ejemplo, y aunque pueda parecer extremo, debería ser obligatoria la asistencia de los dos progenitores a las reuniones escolares y a todas aquellas tareas relacionadas con la salud de los hijos e hijas u otras personas dependientes. Sí, puede parecer exagerado, pero o nos ponemos a ello o no lo hacemos. Siempre encontraremos una muy buena excusa para justificar la imposibilidad de hacer algo. Por eso primero lo regulamos y hacemos, y después vemos cómo tratamos las necesarias excepciones.

Todo esto es especialmente relevante para la lucha contra la pobreza, que esencialmente tiene rostro femenino, aquí y en el resto del mundo. La especial dedicación a las hijas e hijos, y otras personas dependientes, que todavía hoy por hoy sigue siendo tarea principal de las mujeres, repercute en la calidad y estabilidad del empleo, en la retribución, en la carrera profesional, etc. Es decir, repercute en todos los elementos que actúan como protectores o potenciadores del empobrecimiento.

Tratar a todas y todos por igual cuando se parte de situaciones de desventaja puede ser uno de los principales “acelerantes” de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, por lo que, sin duda alguna, son necesarias las medidas de discriminación positiva mientras se corrigen las desigualdades.

Y regresando a lo de mí edad, cuando estudiaba, y tenía unos 14 ó 15 años, recuerdo a mis compañeras de instituto, hartas, aburridas y... algo más, en sus clases de hogar, mientras nosotros, los chicos, zanganeábamos al lado de los ventanales del aula para verlas, y... Aquello, afortunadamente, se suprimió, y las chicas no tienen clases diferenciadas de cuidados del hogar. Pero aquellas actividades y aquellos valores, considerados tradicionalmente femeninos, deben seguir siendo enseñados tanto a nuestros niños como a nuestras niñas, siendo revalorizados para todas las personas, hombres y mujeres, por igual, ya que son esenciales para la vida. Por ello, es necesario que empiecen desde muy jóvenes a saber lo que significa manejar un hogar, lo que significa la maternidad y la paternidad, cómo consumir responsablemente, etc.

Y todo esto unido a una formación en valores en los centros educativos y en el hogar. Porque está bien enseñar a ser emprendedores y emprendedoras, sea lo que sea eso, pero es muy necesario enseñar valores de igualdad, respeto al prójimo, solidaridad... y más aún enseñar a practicarlos. Mucha teoría con poca práctica termina en discursos correctos y huecos... tengamos cuidado.

Para finalizar, decir que, en el fondo de todo, el problema no es que no sepamos o podamos avanzar más por la igualdad, sino que el problema reside en que estamos hablando de Poder y que quien lo tiene no suele soltarlo sin resistencia.

Y, aunque en este espacio he generalizado mucho, reconozco que hay muchos hombres que están luchando, no sólo de palabra, por una igualdad efectiva, al igual que hay mujeres que actúan de rémora en el avance de los derechos de las mujeres. Tenemos que trabajar con los mimbres que tenemos, y si se quiere, se puede... Y ese es otro de los grandes problemas: que detrás de cada “no se puede” casi siempre hay “un no quiero”.

Seguimos...

## ROMPIENDO EL TECHO DE CRISTAL

---

### **ROSA MARÍA CALAF SOLÉ, ROMPEDORA DE MOLDES Y ESTEREOTIPOS\***

---

Rosa María Calaf ha sido la corresponsal de RTVE con más años de profesión a sus espaldas -casi tres décadas-, hasta el día de su pre-jubilación, en enero de 2009. Barcelonesa de nacimiento, se licenció en Derecho por la Universitat de Barcelona y, posteriormente, en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona. En 2008, fue investida Doctora Honoris Causa por la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona y, en 2010, por la Universidad Miguel Hernández de Elche. Ha paseado su característico mechón plateado sobre su frente -idea del estilista Lluís Llongueras- por Nueva York (1984-1987); Moscú (1987-1989); 1996-1999); Buenos Aires (1989-1993); Roma (1993-1995); Viena (1996); Hong Kong (1998-2007) y Pekín (2007-2008), recorriendo más de ciento sesenta países, micrófono en mano, en busca de la noticia. Sin duda, pionera de las mujeres corresponsales tras la llegada de la democracia a este país, ha contribuido a resquebrajar el Techo de Cristal que todavía persiste en los Medios de Comunicación.

**Cuando usted comenzó su carrera en el Periodismo, ¿se encontró con alguna dificultad añadida por el hecho de ser una mujer?, ¿cómo los resolvió?**

No había mujeres reporteras, es decir, con micrófono en mano en la calle y coincidió con la llegada de las primeras unidades móviles a Radio Nacional-Radio Peninsular, en Barcelona, con mi incorporación y, por eso, fui la primera en ejercer ese género. Tuve la suerte de que lo que buscaba José Joaquín Marroquí era precisamente una mujer, lo que facilitó mi entrada.

Después, como siempre que entras en ámbitos considerados masculinos, me vi forzada a demostrar permanentemente mi capacidad profesional porque, siendo mujer, parece que “no se te supone”.

Especializarme en información internacional fue otro reto. No obstante, fui afortunada de no encontrar a nadie que quisiera cerrarme el paso a toda costa y, por otra parte, estaba determinada a dedicarme a esto y me formé, me preparé para ello: idiomas, cursos en universidades extranjeras, etc.

**¿Qué papeles se otorgan para las mujeres y para los hombres en las redacciones de los periódicos o en los Consejos de Dirección de los Medios de comunicación?**

En la tropa, ahora, hay muchas más mujeres que hombres. En los mandos intermedios algo menos, pero en los niveles de alta dirección apenas hay presencia femenina. Por una parte, la propia mujer parece frenarse, por otra, hay una voluntad masculina de no permitir el ascenso. En este momento, hay que luchar por avanzar posiciones y ni creer que no se puede hacer nada ni creer que no hay que hacer nada.

---

\* Entrevista realizada por Isabel Allende Robredo.

**En su trabajo ha tenido la oportunidad de conocer culturas diversas, desde la rusa hasta la de Asia oriental, ¿qué elementos comunes ha encontrado en la situación y la posición de las mujeres periodistas en todos esos países?, ¿son similares en España?**

La realidad de la mujer periodista depende, lógicamente, igual que la del hombre periodista, de la calidad democrática del país pero, además, en su caso, hay que considerar, asimismo, las características religiosas y patriarcales. No tiene nada que ver de una profesional en España con la de una profesional en Pakistán, en China o en Filipinas... En algunos países, se juegan la vida... cuando salen de casa no saben si van a volver.

**¿Ha favorecido Internet una mayor presencia de mujeres periodistas creando opinión pública?**

Supongo que sí. No obstante, no he estudiado el tema y no sé en qué medida y con qué incidencia.

**¿Se han organizado alguna vez dentro del periodismo las mujeres periodistas?, ¿se apoyan mutuamente?**

En Estados Unidos, Eleanor Roosevelt, esposa del presidente Roosevelt, organizó ruedas de prensa sólo para mujeres periodistas con el fin de impulsar y apoyar su presencia en las redacciones... Ha habido asociación de la prensa femenina en Washington hasta 1971 porque, hasta entonces, a las mujeres periodistas no se les permitió entrar en la asociación de la prensa que era solo para hombres... y hay asociaciones de mujeres periodistas en muchísimas ciudades, por supuesto también en España.

**¿Cómo han evolucionado o se han transformado las barreras a las carreras profesionales de las mujeres periodistas?**

Se ha avanzado muchísimo en los países democráticos, de acuerdo al ritmo de la consolidación de derechos. Pero, mucho menos de lo que se debería. Se considera que, si se sigue así, tardaremos más de 40 años en poder hablar de igualdad. Además, en este momento, se observa un retroceso en la presencia y el tratamiento de la mujer que se está banalizando y, de nuevo, llevando la valoración más basada en la apariencia física que en el talento y el trabajo, especialmente en televisión. Vuelven estereotipos, sumisión y sexismo... en la educación, en la política y, por supuesto, en los medios.

Se trata del habitual objetivo de control sobre la mujer, pero con otras tácticas.

## CON LAS QUE ESCRIBEN

---

### POEMAS

Claribel Alegría\*

---

#### LA TORTUGA

En mi caparazón  
llevo cincelado  
el universo  
me pesa tanto y más  
apenas puedo dar  
pasos cortitos  
y hundo la cabeza  
cuando pienso  
que no tengo las llaves  
para abrirlo  
y escaparme lejos  
y reírme desnuda  
entre la hierba.

#### EL CANGREJO ERMITAÑO

Llega desde lejos  
mi escritura  
es ancestral  
austera

---

\* Poeta y escritora nicaragüense (12 de mayo 1924). Fue discípula de Juan Ramón Jiménez quien seleccionó los poemas de su primer libro, *Anillo de Silencio* (1948), prologado por José Vasconcelos. Ha publicado 16 poemarios, 4 novelas cortas, un libro de cuentos para niños, y varias obras en colaboración con su marido, el periodista Darwin J. Flakoll.

me invita a esculpir  
en la arena mojada  
obedezco  
me hastío  
y no comprendo nada  
y sigo haciendo signos  
y abro un agujero  
y me escondo  
y me duermo  
pero vuelve la voz  
que me conmina  
esa voz que me empuja  
y que quizás un día  
me conduzca al origen.

#### **LA RANA**

El cuello se me agolpa  
casi estallan sus venas  
mas el canto no brota  
y sólo es un croar.

#### **CRISÁLIDA**

No quiero ser  
mariposa  
de alas relucientes  
vendrán manos con redes  
a buscarme  
y clavarán mi vuelo  
en una hoja blanca.

## **MI BAILARÍN SUFÍ**

A Bud

Cosida estoy

al ruedo de tu manto

me levantas

me tumbas

giro contigo

giro

y en cada nuevo giro

es más honda la entrega.

## **TESTAMENTO**

A mis hijos

Les dejo una escalera

tambaleante

inconclusa

tiene peldaños rotos

otros están podridos

y más de alguno

entero.

Repárenla

elévenla

suban por ella

suban

hasta tocar la luz.